

# Informe ANUAL 2023



**Coomeva**

Corredores de Seguros





# INFORME ANUAL 2023

Santiago de Cali, marzo de 2024

# Contenido

Junta Directiva .....	5
Carta del Representante Legal .....	6
Informe Anual de la Junta Directiva y del Representante Legal a la Asamblea General de Accionistas .....	7
Entorno económico global y su impacto en el mercado asegurador .....	9
Tendencias del mercado asegurador .....	12
Resultados de la compañía .....	14
Prioridades Estratégicas 2024 .....	18
Gestión de Riesgos .....	20
Talento Humano .....	25
Responsabilidad Social Empresarial (RSE) .....	30
Informe Especial Artículo 29 Ley 222 de 1995 .....	32
Operaciones realizadas con empresas vinculadas, socios y administradores .....	32
Informe especial de que trata el Artículo 446, numeral 3°, del Código de Comercio .....	32
Administración y revelación conflictos de interés .....	33
Evaluación Sistema de Control interno (SCI) .....	34
Gobierno Corporativo y Ética .....	36
Propiedad Intelectual y Derechos de Autor .....	37
Certificaciones .....	37
Estados Financieros .....	38
Certificación Estados Financieros .....	39
Informe del Revisor Fiscal .....	40
Estado de Situación Financiera .....	44
Estado de Resultados .....	45
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	46
Estado de Flujos de Efectivo .....	47
Notas a los Estados Financieros (Pdte. vobo Revisor Fiscal) .....	48
Indicadores Financieros .....	106
Agradecimientos .....	107



## Junta Directiva

Luis Mario Giraldo Niño

### **PRESIDENTE**

Luis Carlos Lozada Bedoya

Alejandro Revollo Rueda

Ower Antonio Cassetta Vallejo

Eleonora Ayala Bernard

Víctor Ricardo Rosa García

Alfredo Rincón Angulo

Jorge Pinto Serrano

Giuliano Morini Calero

Rodolfo Enrique Arana Ramírez

## Organismos / DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Edwin Javier Díaz Rangel

### **Representante Legal**

Jessica Parra Salamanca

### **Jefe Financiera y Administrativa**

# Carta del REPRESENTANTE LEGAL

## Señores accionistas:

Es un placer presentar nuestro Informe de Gestión y Sostenibilidad correspondiente al año 2023. Este informe anual reúne todos nuestros indicadores del año anterior y los avances obtenidos en sostenibilidad.

Nuestra gestión se enmarcó en un año 2023 que presentó un contexto económico con una exigencia mayor a la prevista.

Nuestro país ha venido sufriendo las consecuencias de la desaceleración de la economía internacional y los incrementos en bienes y servicios, jalonando el aumento de la tasa de cambio y sus efectos sobre la inflación, afectando principalmente los sectores de ventas de bienes importados (por ejemplo automóviles) e importadores de bienes de capital.

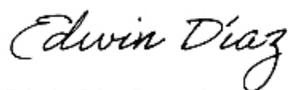
En la actualidad, nuestra economía se encuentra en una transición hacia una fase en la que el costo del ajuste será de gran importancia para quienes tendrán que pagar más impuestos y, por lo tanto, su impacto se extenderá a más sectores y agentes económicos. Como respuesta, el país realizó un ajuste en materia tributaria, que busca mitigar el déficit por la desaceleración de la economía mundial y local.

Bajo estas perspectivas, en 2023 la economía de consumo se vio desacelerada por el incremento en tasas de crédito, lo que generó una brecha importante en la colocación de seguros en el segmento de bancaseguros, las cuales, gracias al trabajo en equipo y al compromiso de nuestra gente fue posible mitigar hasta lograr el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los accionistas.

Nuestro interés estará enfocado en continuar generando productos de aseguramiento cada vez más integrales que respondan a las necesidades de un mercado cambiante y exigente. También trabajaremos por consolidar las sinergias logradas con nuestros vinculados económicos y aliados estratégicos.

Finalizamos agregando que este informe cumple con todas las normativas legales colombianas, incluyendo las relacionadas con gobierno corporativo.

Atentamente,



**Edwin Díaz Rangel**  
Representante legal

# Informe

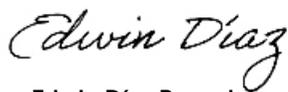
## ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

### Señores accionistas:

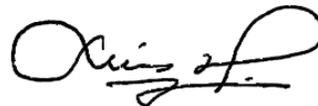
El presente Informe de Gestión incluye los resultados de nuestra gestión en el 2023, así como los avances en relación con la sostenibilidad. Lo anterior, enmarcado en una estrategia de crecimiento que nos permite enfrentar los retos de un entorno económico y social que ha venido presentando fuertes cambios en los últimos años.

Nuestra prioridad en el 2024 será seguir avanzando en la consolidación de la comunidad del Corredor, desarrollando como ventaja competitiva una experiencia personalizada y memorable en servicio, en la transformación digital como nuestro principal habilitador y el crecimiento estará focalizado en la fidelización de nuestros clientes actuales.

Este informe cumple con todas las normativas legales colombianas incluyendo las relacionadas con gobierno corporativo.



**Edwin Díaz Rangel**  
Representante legal



**Luis Mario Giraldo Niño**  
Presidente Junta Directiva



# ENTORNO ECONÓMICO GLOBAL

## Y SU IMPACTO EN EL MERCADO ASEGURADOR

Se proyecta que el crecimiento mundial, que se estimaba sería de 3.1% en 2023, se mantendrá en 3.1% en 2024 para después aumentar ligeramente hasta 3.2% en 2025, lo que supone que las previsiones para 2024 son 0.2 puntos porcentuales superiores a las de octubre de 2023.

Lo anterior se debe a una resiliencia mayor de lo esperada en Estados Unidos y en varias economías de mercados emergentes y en desarrollo importantes, así como al estímulo fiscal en China. De todos modos, las previsiones para 2024 y 2025 son inferiores al promedio histórico de 3.8% (2000-2019), ante las elevadas tasas de interés de la política monetaria para combatir la inflación, el repliegue del apoyo fiscal en un entorno de fuerte endeudamiento que frena la actividad económica y el bajo crecimiento de la productividad subyacente. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto en la mayoría de las regiones, mientras se disipan los problemas en el lado de la oferta y se aplica una política monetaria restrictiva. Se prevé que el nivel general de inflación a escala mundial descienda a 5.8% en 2024 y a 4.4% en 2025.

Ante la desinflación y el crecimiento firme, la probabilidad de que se produzca un aterrizaje brusco ha remitido, y los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados. Por el lado positivo, una desinflación más rápida podría dar lugar a una mayor distensión de las condiciones financieras. Una política fiscal más laxa de lo necesario y de lo asumido en las proyecciones podría comportar un aumento temporal del crecimiento, so pena de un ajuste posterior más costoso. Un mayor dinamismo de las reformas estructurales podría impulsar la productividad y dar lugar a efectos secundarios transfronterizos positivos. Por el lado negativo, las

nuevas escaladas de los precios de las materias primas a causa de las confrontaciones geopolíticas –como los continuos ataques en el Mar Rojo– y las perturbaciones de la oferta, o una mayor persistencia de la inflación subyacente, podrían prolongar las condiciones monetarias restrictivas. Una profundización de los problemas del sector inmobiliario en China o la desestabilización provocada en otros lugares por las subidas de impuestos y los recortes del gasto también podrían causar decepción en cuanto al crecimiento.

**Fuente:** Fondo Monetario Internacional  
– enero 2024.







# TENDENCIAS DEL MERCADO ASEGURADOR

El sector asegurador atraviesa una transformación significativa debido a la inestabilidad macroeconómica y geopolítica, el cambio climático y la disrupción tecnológica. Frente a estos desafíos, las aseguradoras están adoptando una gestión de riesgos más proactiva y reformulando sus modelos de negocio y gestión del talento.

El informe “2024 Global Insurance Outlook” realizado por Deloitte Center for Financial Services destaca **la importancia de la tecnología, la gestión del talento, la orientación al cliente y las alianzas como elementos clave para el éxito** en un entorno incierto.

La adaptabilidad, la innovación y un compromiso sólido con la sostenibilidad y responsabilidad social se perfilan como elementos cruciales para navegar con éxito estas nuevas tendencias.

En este nuevo entorno competitivo, algunas tendencias destacan por encima del resto:

- La adopción de Inteligencia Artificial (IA) y tecnologías emergentes en la organización impulsando una redefinición de la cultura organizacional, promoviendo equipos multidisciplinares y la disolución de silos operativos para mejorar la eficiencia.
- La implementación de estrategias de digitalización, IA y advanced analytics para personalizar la experiencia del cliente y mejorar distintas fases de la cadena de valor como la suscripción, gestión de riesgos y operaciones.
- El desarrollo de nuevas tipologías de producto, incluyendo los seguros personalizados y embebidos en servicios y productos de terceros a través de alianzas, así como seguros paramétricos para responder a desafíos como ciberataques y crisis globales.
- El enfoque en habilidades y roles estratégicos de liderazgo para alinear las iniciativas estratégicas con los objetivos de los empleados, buscando aumentar la productividad y la satisfacción laboral.

**Fuente:** Deloitte Center for Financial Services (Global Insurance Outlook) – enero 2024.

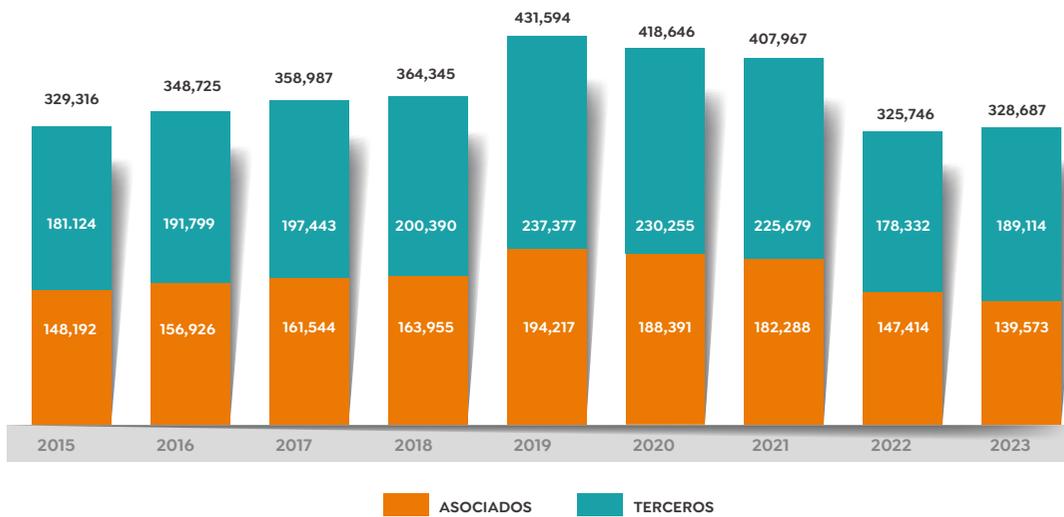




# RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

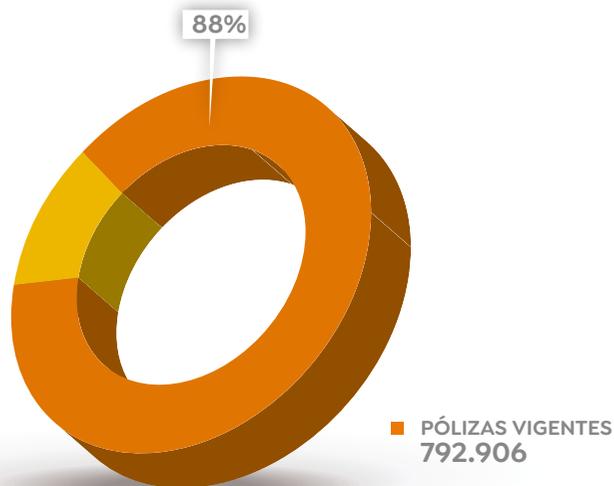
## Comunidad de clientes

Cooemeva Corredores de Seguros cuenta con una comunidad de 329 mil clientes de los cuales 140 mil (42%) son asociados y 189 mil (58%) son terceros del Grupo Cooemeva. Nuestra base de clientes ha tenido una tasa de crecimiento compuesto anual del 2% en los últimos nueve años.



## Pólizas Vigentes

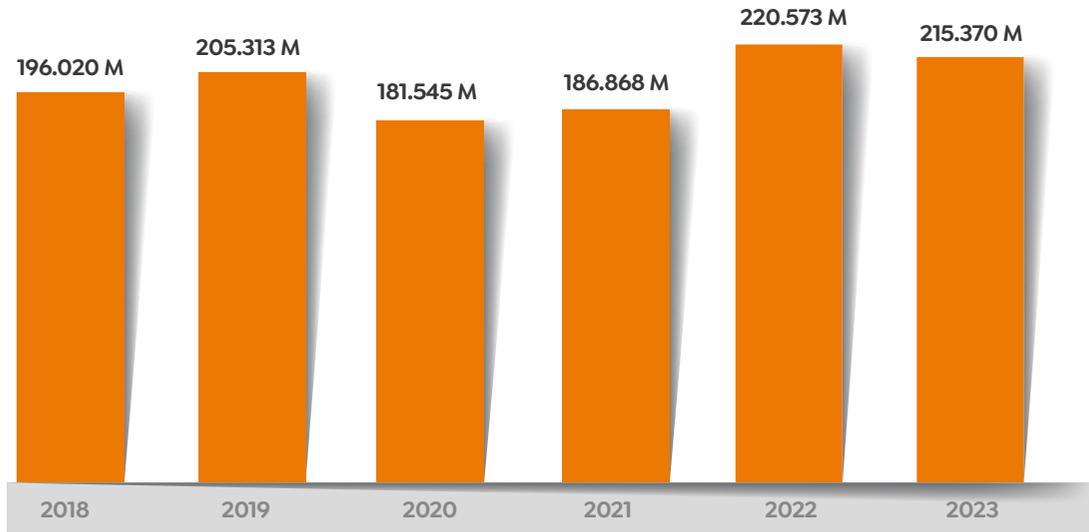
Cerramos el año 2023 con un total de 792.906 pólizas vigentes, con un cumplimiento del 88%.



## Facturación Total (MM)

En diciembre de 2023 alcanzamos una facturación de \$22.478 millones frente a un presupuesto de \$29.866 millones, con un cumplimiento del 75%. Frente al acumulado, cerramos el año con una facturación de \$215.370 millones, cumpliendo al 87%.

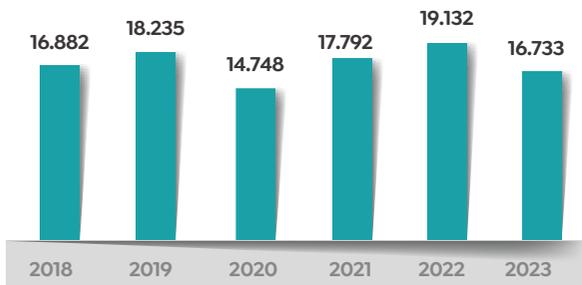
FACTURACIÓN TOTAL COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS



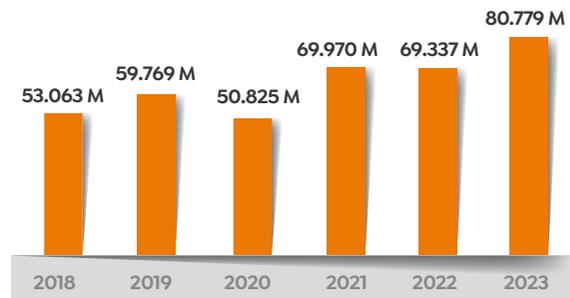
## Generación de valor para el asociado

En 2023 generamos valor mediante la prestación de servicios a 56.514 asegurados, atendiendo por siniestros a 16.733 y en asistencias, a 39.781 asociados y clientes, protegiendo sus riesgos personales y su patrimonio en \$80.779 millones.

CANTIDAD DE SINIESTROS



VALOR INCURRIDO SINIESTROS

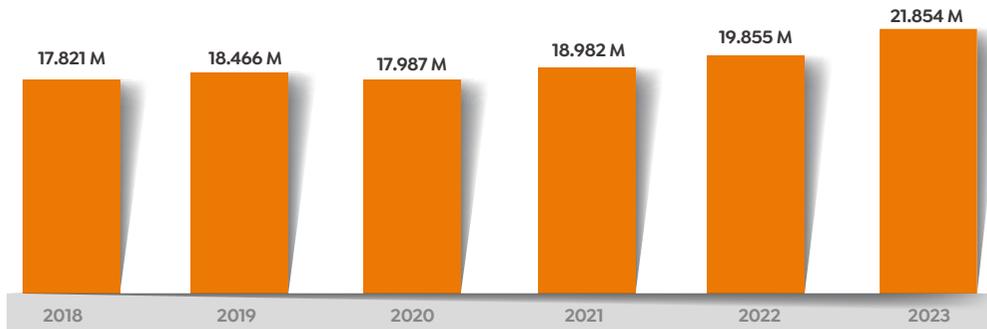




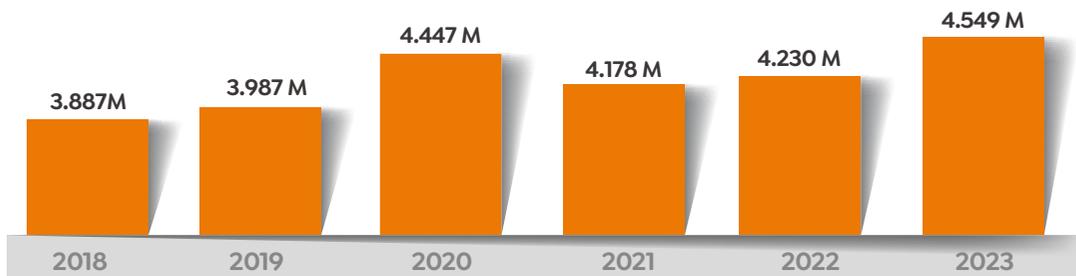
## Ingresos y Utilidad

Los ingresos totales ascienden a \$21.854 millones con una ejecución del 97%. El resultado acumulado registra una utilidad de \$4.549 millones frente a un presupuesto de \$4.353 millones, con un cumplimiento del 104%, gracias a la gestión comercial y de optimización de gastos.

INGRESOS COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS



UTILIDAD COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS





# PRIORIDADES ESTRATÉGICAS

## 2024

Los desafíos de 2024 nos exigen estrategias enfocadas en el mejoramiento de nuestras tasas de permanencia y en la generación de nuevos negocios para lograr un crecimiento mayor al obtenido en 2023. Ese crecimiento estará principalmente generado por el mejoramiento de los KPI dentro del negocio de la comunidad y en las nuevas iniciativas dirigidas a mercado de terceros.

En el marco del Plan Estratégico de Coomeva Corredores de Seguros se han definido las siguientes prioridades:



- **Asociados**
  - o Multiaseguradora Autos y Hogar. A partir de 2024 nuestra comunidad podrá contar con una oferta multicanal para los seguros de Autos y Hogar con tres aseguradoras.
  - o Créditos cooperativos. Desarrollaremos una oferta de seguros voluntarios asociados a créditos cooperativos con el objetivo de cubrir los riesgos de cartera de la Cooperativa y a su vez se conviertan en un generador de ingresos para la misma.
- **Terceros Grupo Coomeva.** Reconociendo un potencial de crecimiento del mercado con clientes del Grupo Coomeva, no asociados a la Cooperativa, ofreceremos en primera fase los seguros de Autos, Hogar y SOAT, y en segunda fase un portafolio de productos segmentados. Esta estrategia en un modelo de omnicanalidad.
- **Banca Seguros.** Incrementaremos la penetración de los productos actuales de prima única y llevaremos a índice de cruce el nuevo portafolio de seguros voluntarios para tarjetas y productos del pasivo del Banco.
- **Salud Seguros.** El foco se centrará en complementar la oferta de valor de Medicina Prepagada ofreciendo seguros voluntarios que cubran riesgos que afecten la cartera de la compañía, y contribuyan a la permanencia y a las nuevas vinculaciones de asegurados, generando nuevos ingresos.
- **Mantenimiento.** Maduración de la estrategia que permitirá incrementar la efectividad de la retención y gestión de cartera, fidelizando de manera perfilada al asociado.
- **Tecnología y operación.** Todas las anteriores prioridades estratégicas tendrán como soporte transversal desarrollos en tecnología (mejoras Core actual) y un nuevo modelo de operación especializado.



**Coomeva**  
Corredores de Seguros

# GESTIÓN DE RIESGOS

Los permanentes cambios en las personas, en las industrias y en el mundo se producen cada vez a una velocidad mayor, obligando a las organizaciones a interpretar permanentemente el entorno y a emprender dinámicas de transformación cada vez más profundas, incluso hasta redefinir sus determinaciones estratégicas, las cuales, si no consideran el entorno, o se soportan en suposiciones que no han sido debidamente declaradas, investigadas o validadas, tienen una alta probabilidad de tener desviaciones negativas y de no alcanzar los objetivos propuestos.

Por esto, Coomeva Corredores de Seguros S.A. reconoce en la transformación del entorno y en la gestión de tendencias y riesgos un camino que permite no sólo limitar implicaciones negativas, sino que ofrece, desde una visión positiva, la posibilidad de entregar bienestar y competitividad sostenible a través de la anticipación y la adaptación en el tiempo. Tradicionalmente, la gestión de riesgos se ha enfocado en proteger la operación y las actividades de la compañía de eventos fortuitos, los cuales están dentro de la categoría de riesgos operacionales. No obstante, se ha ido incrementando la relevancia de la gestión de otro tipo de riesgos que pueden impactar el desarrollo exitoso de la estrategia de la organización, como es el caso de los riesgos estratégicos. Coherente con este planteamiento, la gestión de riesgos en Coomeva Corredores de Seguros S.A. se ha transformado, trascendiendo de proteger y garantizar un adecuado desarrollo de la operación, en donde los riesgos estratégicos y los riesgos operacionales se

interconectan entre sí para entregar a la organización un entendimiento más comprensivo y, por tanto, opciones de gestión, que protejan y potencialicen la solidez de la Compañía.

Nuestro sistema de gestión de riesgos cumple con la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la materia. Los avances en cada uno de estos frentes se exponen a continuación:

## Gestión de Riesgo Estratégico, RE

Cooameva Corredores de Seguros ha venido gestionando los riesgos estratégicos con el fin de mitigar aquellas situaciones, que impiden formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Corredor.

Esta gestión ha permitido cumplir con los resultados de los objetivos trazados para el 2023, independiente de las situaciones que se han venido viviendo a nivel mundial.

## Gestión del Riesgo Crediticio, RC

La gestión del riesgo crediticio se refiere a que la organización incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones, para mitigar este riesgo Coomeva Corredores de Seguros ha venido realizando un monitoreo continuo y gestión del mismo, al cierre del 2023 se tienen los siguientes resultados:

- El saldo de cartera de comisiones fue de \$2.245 millones. De esta, el 98.52% de la cartera tiene Calificación A (Riesgo Normal), 1.364% calificación B (Riesgo Aceptable), 0.044% calificación C (Riesgo Apreciable) y 0,070 calificación D (Riesgo Significativo).

- El Índice de Cartera Vencida (ICV) es de 2.84%, el cual está dentro del apetito de riesgo (menor a 29.14%) establecido por la Junta Directiva.

Lo anterior ha permitido tener un nivel de riesgo crediticio Bajo en Coomeva Corredores de Seguros S.A.

## Gestión del Riesgo de Liquidez, RL

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de las compañías de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Comeva Corredores de Seguros SA. para la gestión de este riesgo, ha orientado sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Asimismo, se ha venido realizando seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería, así como proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la organización y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión. Además, para afrontar eventuales coyunturas, Coomeva Corredores de Seguros S.A. tiene un crédito disponible con una entidad financiera nacional y cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez inmediata. A continuación se presentan los resultados a 31 de diciembre de 2023:

El Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) tuvo un resultado positivo al cierre del año 2023 de 268%. Esta cifra, permite asegurar el cubrimiento de la operación de Coomeva Corredores de Seguros en por lo menos 77 días, en un escenario de cero ingresos en los dos meses siguientes, independiente la causal. Además, se viene cumpliendo con el objetivo de mantener la mejor rentabilidad posible de los recursos financieros en cuentas de ahorro o en inversiones, de acuerdo con la mejor rentabilidad y riesgo conservador que ofrece el mercado. La organización cerró el año con \$4.221 millones en cuentas de ahorro, con una tasa de rentabilidad del 11.88% y \$1.524 millones en inversiones con una tasa de rentabilidad promedio del 13.04%.

Esto permite indicar que Coomeva Corredores de Seguros a la fecha tiene un nivel de riesgo de liquidez Bajo.

## Gestión del Riesgo Operacional, RO

Para la organización, se entiende que los riesgos operacionales podrían incluir pérdidas resultantes de fallas o de una inadecuada administración de los procesos, personas, infraestructura, tecnología o acontecimientos externos.

Frente a este riesgo en 2023, la organización continuó con el énfasis en el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgos y en los controles para la mitigación de los riesgos, principalmente en los calificados con severidad inherente críticos o altos, así mismo, se realizó identificación/actualización y gestión de los riesgos al 100% de los procesos, así como el desarrollo de estrategias y controles que nos permitieran mitigar el grado de exposición a estos riesgos.



El mantenimiento y mejora de las diferentes etapas del Riesgo Operacional le han suministrado herramientas a la organización para conservar un nivel de exposición consolidado Moderado; esto significa que los controles aplicados están fortaleciendo la mitigación de este riesgo, manteniendo la operación en condiciones estables y dentro de los límites de tolerancia establecidos.

En el 2023 se gestionaron los eventos de riesgo operacional presentados, en concordancia con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y con los lineamientos y el nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva, implementándose las acciones pertinentes para evitar en lo posible su recurrencia, mitigar impactos significativos y minimizar las afectaciones a los procesos de servicio ofrecidos a nuestros clientes.

Con respecto a la Continuidad de Negocio es importante mencionar que Coomeva Corredores de Seguros S.A., consciente de la importancia estratégica del tema, ha destinado los recursos necesarios para fortalecer la gestión de Continuidad de Negocio, protegiendo así los intereses de clientes y accionistas, cumpliendo con la normatividad vigente en esta materia. Igualmente, se han actualizado los planes de continuidad de negocio de los procesos críticos, contemplando escenarios adicionales, tales como la aplicación del teletrabajo, permitiendo de esta manera a la organización continuar brindando sus servicios de una manera oportuna y con calidad.

El pasado 15 de julio 2023 se continuaron las pruebas al sitio alternativo de operación nacional y al Plan

de Recuperación de Desastre (DRP), probando el software core de negocio con sus respectivas integraciones desde el Centro de Datos Alterno. Para esto se contó con la participación de todas las oficinas y colaboradores que se relacionan con los procesos de seguros, a nivel regional y nacional, obteniendo resultados satisfactorios.

En el 2023 implementaron acciones para mitigar el riesgo de ciberseguridad y seguridad de la información, lo cual ha permitido también fortalecer nuestra gestión del Riesgo Operacional.

## Gestión del Riesgo de Mercado, RM

Con el fin de mitigar las pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de inversiones por las variaciones del mercado, dentro de las actividades de control que se realiza está el monitoreo del comportamiento de las inversiones de la Compañía. El resultado de este monitoreo a diciembre del 2023 se detalla a continuación:

El portafolio de inversiones de Coomeva Corredores de Seguros en el 2023 cerró con \$1.524 millones, que corresponden a dos CDT (Inversiones a Costo Amortizado) y cinco Encargos Fiduciarios (Inversiones a Valor Razonable). El Nivel de Tolerancia al Riesgo de Mercado (VaR / Total Portafolio de Inversiones) fue del 0.051%, es decir, está dentro de la tolerancia establecida por la Junta Directiva que es 0.11%.

**Nota:** El VaR fue de \$780.777. Esto nos permite concluir que Coomeva Corredores de Seguros S.A. tiene un nivel de riesgo de mercado Bajo.



## Administración del Riesgo del Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, LA/FT/FPADM

Coomewa Corredores de Seguros, a través del SARLAFT, mantiene las actividades tendientes al fortalecimiento y mejoramiento continuo de la gestión de prevención del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, con un enfoque basado en riesgo, el cual permite identificarlos, medirlos, controlarlos y monitorearlos oportunamente, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; en el Capítulo IV, Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial, en la última modificación adoptada mediante el SARLAFT 4.0 y en las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). El programa de cumplimiento SARLAFT que les aplica a los corredores de seguros es evaluado periódicamente por los entes de control internos y externos como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

La aplicación del programa de cumplimiento del SARLAFT en 2023 permitió que la evolución de riesgo residual consolidado de los factores de riesgo y riesgos asociados, se mantuviera estable y dentro de los umbrales de exposición categorizados como Bajos.

De conformidad con la normatividad citada, el Corredor continuó ejecutando y cumpliendo con la gestión de riesgos LA/FT/FPADM mediante la presentación oportuna de informes a la Junta Directiva sobre la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta y la razonabilidad de las operaciones.

En julio de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia realizó una inspección extra situ a la organización, sobre la gestión del riesgo LA/FT/FPADM. Una vez finalizado el proceso, informó que las obligaciones contenidas en el marco legal vigente estaban incorporadas en los manuales y anexos suministrados por la entidad, ajustándose a los requerimientos normativos. De esta manera la organización se sigue fortaleciendo para gestionar los riesgos a los que está expuesta.

## Sistema Integral de Administración de Riesgos

De acuerdo con la Circular Externa 018 de septiembre 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la que se hace referencia al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y al Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE), en 2023 la organización finalizó la ejecución al 100% del Plan Interno de Implementación de esta Circular, de acuerdo con lo que le aplica a los corredores de seguros. Luego se ha continuado fortaleciendo el Sistema Integral de Administración de Riesgos de la organización, no solo para dar cumplimiento al tema normativo, sino también brindar productos/servicios a través de procesos más seguros y confiables hacia nuestros clientes o usuarios.

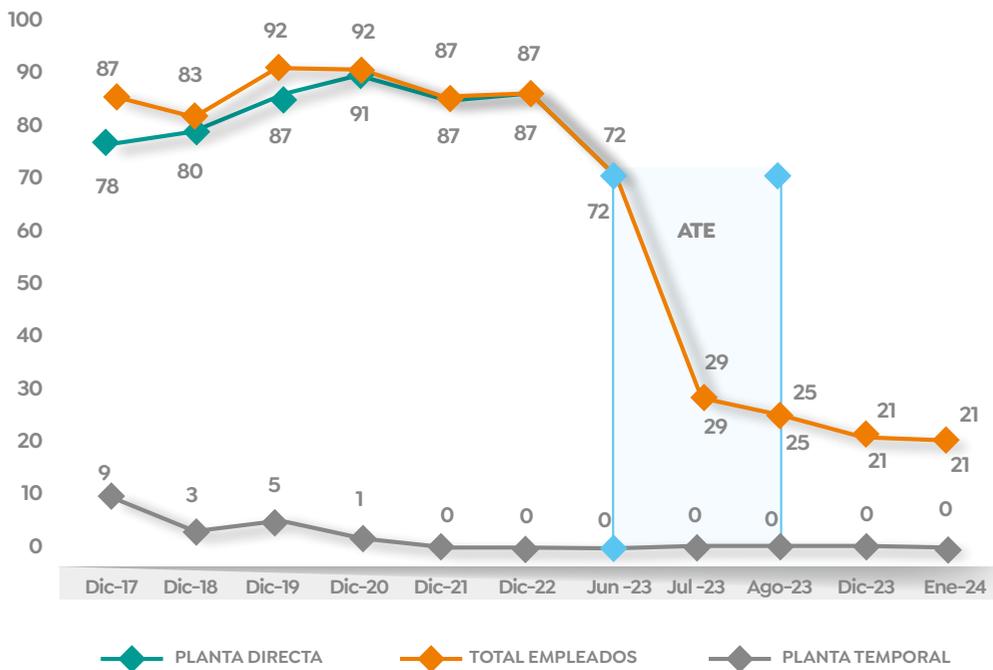




# TALENTO HUMANO

## Resultados claves 2023

TOTAL PLANTA CORREDORES DE SEGUROS





**67%** MUJERES



**81%** ASOCIADOS

**HOMBRES 33%**



**LÍDERES 13.7%**



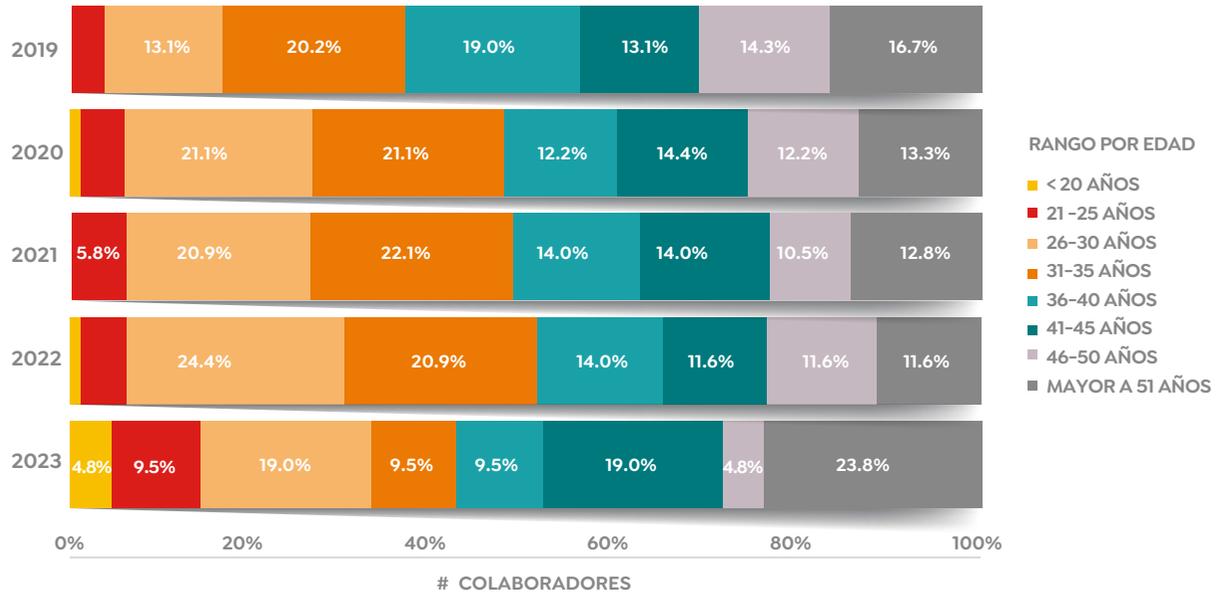


**38,3 AÑOS**  
EDAD PROMEDIO



**6,68 AÑOS**  
ANTIGÜEDAD PROMEDIO

### CAMBIO GENERACIONAL (ÚLTIMOS 5 AÑOS)



### Ambiente laboral

Para asegurar y mejorar nuestro ambiente laboral, diseñamos estrategias enmarcadas en las cinco dimensiones de este modelo: Respeto, credibilidad, imparcialidad, camaradería y orgullo. Las tres primeras

miden directamente a nuestros líderes; por ello, en 2023 desarrollamos la segunda versión del programa “Líderes que se conectan”, un programa voluntario en donde tuvimos más de 500 líderes inscritos de Cooameva, con una satisfacción final del 98%. En el programa se abarcaron temas como conversaciones difíciles, liderazgo situacional, propósito de vida y cumplimiento de metas, entre otros.

Para las dimensiones de Camaradería y Orgullo se ejecutaron acciones que fortalecieron el trabajo colaborativo y nuestra identidad cooperativa, avanzando en los procesos de Apropiación y Educación y Cultura para fortalecer los principios cooperativos en toda la organización. Celebramos el Día Internacional de las Cooperativas con la Copa de Orgullo Cooperativo 2.0, enfocada en el desarrollo sostenible, donde contamos con la participación de 211 colaboradores, con cinco ganadores y un campeón de la Identidad Cooperativa.

### Proyecto Aceleración Táctica de la Estrategia

Como parte del desarrollo del proyecto anunciado por la Presidencia Ejecutiva en mayo, para enriquecer la gestión y agilizar el logro del Plan Estratégico PEC 2026, ajustando el desempeño financiero según las



condiciones presentes, se implementó el Plan de Retiro Voluntario en dos fases (mayo 23 y junio 9), y se realizó la eliminación efectiva de 35 posiciones de la estructura con respecto a una meta de 36 posiciones, para un avance del 97%. Se logró un ahorro real de \$2.813 millones frente a un esperado de \$3.725 millones, para un avance de 76%.

## Gestión del cambio

En 2023 se ejecutó el proyecto de Aceleración Táctica de la Estrategia, el cual buscó proponer acciones que, de manera proactiva, permitieran aprovechar las oportunidades y nuestras capacidades para reinventarnos y ser más eficientes, ajustando el desempeño financiero de Coomeva y sus empresas según las condiciones actuales y habilitando una proyección positiva hacia el futuro.

Por la sensibilidad del proyecto, se desarrolló un plan de cambio que contenía la comunicación de los eventos relacionados a través de los comunicados de Presidencia, así como un En Vivo realizado para todos los colaboradores del Grupo Coomeva a nivel nacional, por parte de nuestro Presidente Ejecutivo, una vez terminada la fase 2. Así mismo, se realizaron diferentes conferencias para los colaboradores promoviendo los hábitos para la adaptación al cambio y para las áreas de Gestión Humana se estructuró una guía de preguntas frecuentes para poder asesorar de manera correcta a líderes y colaboradores durante el proceso. Los colaboradores retirados tuvieron una oferta de beneficios, así como la posibilidad de participar en procesos de outplacement que los apoyara en su reubicación laboral.

## Bienestar

En Coomeva Corredores de Seguros creemos que un colaborador feliz es un colaborador más productivo.

A pesar de los lineamientos para la optimización del presupuesto y la eficiencia en el gasto, logramos desarrollar diferentes actividades de bienestar internas, como las celebraciones de cumpleaños y de días especiales. Así mismo, participamos de las actividades del plan de bienestar corporativo con los eventos como la celebración del Día del Niño, Halloween, fiesta de fin de año y novenas de Navidad. También se realizó un reconocimiento muy especial a los colaboradores que cumplieron sus Quinquenios, entregándoles una placa y una emotiva carta por parte del Presidente Ejecutivo.

## Talento

En 2023, Coomeva Corredores de Seguros experimentó cambios significativos, marcados por transformaciones y un continuo proceso de aprendizaje. Durante este período nos enfocamos en potenciar habilidades blandas clave, como la comunicación, la asertividad y la gestión del cambio. Además, llevamos a cabo un exhaustivo mapeo del talento, asegurando la presencia de colaboradores claves para el negocio y el cumplimiento de nuestra estrategia organizacional.



Priorizamos el desarrollo del liderazgo a través de formación estratégica y acciones de alto impacto, respaldadas por recursos del SENA, lo que nos permitió lograr un mayor impacto a menor costo. También fortalecimos el talento interno mediante certificaciones en productos de aseguramiento y capacitación en normativas gubernamentales, reforzando así la competencia de nuestros colaboradores, garantizando la idoneidad necesaria para el desarrollo de la labor. En 2024, mantendremos nuestro enfoque en el desarrollo del liderazgo y la optimización del talento interno para impulsar nuestra estrategia de manera continua y efectiva

### Cultura de servicio

Es importante resaltar el resultado obtenido en la última medición del Índice de Cultura para el Sector Protección, en donde logramos una calificación de 3.06, sobre cumpliendo la meta de 2.71 y el resultado del Grupo Cooameva de 2.75.

Partiendo de esta medición realizada en el año 2022, durante el 2023 logramos desarrollar acciones claves para el cierre de brechas y la gestión del modelo de

cultura apalancado en sus cinco pilares (Servicio, Logro, Innovación, Talento, Valores) y articulado siempre con la estrategia de la organización, buscando promover en nuestros colaboradores los comportamientos deseados para el logro de las metas definidas.

Dando continuidad al fortalecimiento de la gestión de nuestro modelo de servicio continuamos las visitas al Centro de Soluciones y Servicios, a través de la iniciativa “Gerentes al frente” con la participación de más de 60 líderes durante este año, la cual les permitió vivir en tiempo real la experiencia de nuestros asociados, clientes y usuarios en el canal telefónico e identificar hallazgos de servicio, generando conciencia y sensibilización para la toma de decisiones. Así mismo, se inició la implementación de la siguiente fase, con la visita al canal GIO (Gestión Integral de Oficinas), en donde, a través de las pantallas de monitoreo, evidenciaron en vivo las diferentes situaciones que se viven en las oficinas a nivel nacional, con los colaboradores, asociados y clientes.

Es importante mencionar que frente a los diferentes cambios organizacionales que hemos vivido, desde finales del 2023 iniciamos la implementación de un proceso de repotencialización de la cultura actual, logrando que esta apalanque de manera efectiva la transformación hacia una organización centrada en el asociado, alineando a los colaboradores bajo una nueva estructura y con una clara orientación hacia la consecución de mejores resultados tanto actuales, como futuros.





Ecology

75%

Eco

25% 50% 75% 100%

CO<sub>2</sub>

**Coomeva**  
Corredores de Seguros

# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL • RSE

Como parte de las empresas del Grupo Coomeva, Coomeva Corredores de Seguros ha adoptado políticas de sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial como ejes de su modelo de gestión y de negocios, con las cuales busca orientar el crecimiento económico y el éxito empresarial de largo plazo, contribuyendo al mismo tiempo al progreso social, la preservación y conservación del medio ambiente.

Nos enfocamos en tres ejes fundamentales de nuestra política de RSE y Sostenibilidad, como son CRECER, CONTRIBUIR Y CUIDAR, los cuales impulsamos a través de acciones con énfasis en educación, medio ambiente, emprendimientos éticos, deporte y cultura, voluntariado corporativo.

De esta forma nos comprometemos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial con:

**Educación de calidad:** Desarrollar iniciativas educativas con impacto social, que promuevan oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y aporten al desarrollo de sus grupos poblacionales facilitando el acceso, la información y la calidad

educativa, que posicionen al Grupo Coomeva como una organización socialmente responsable.

**Igualdad de género:** La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, y se obliga a menos niñas al matrimonio precoz; hay más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y las leyes se están reformando para fomentar la igualdad de género.

**Trabajo decente y crecimiento económico:** Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

**Producción y consumo responsables:** El consumo y la producción mundiales (fuerzas impulsoras de la economía mundial) dependen del uso del medio ambiente natural y de los recursos, de una manera que continúa teniendo efectos destructivos sobre el Planeta.

El progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha estado acompañado de una degradación medioambiental que está poniendo en peligro los mismos sistemas de los que depende nuestro desarrollo futuro (y ciertamente, nuestra supervivencia).

**Acción por el clima:** El cambio climático está afectando a los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

El cambio climático no se va a pausar. Es necesario tomar medidas urgentes para abordar tanto la pandemia como la emergencia climática, con el fin de salvar vidas y medios de subsistencia.





# INFORME ESPECIAL

## ARTÍCULO 29 LEY 222 DE 1995

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 se manifiesta que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el año 2023, de manera directa o indirecta entre Coomeva Cooperativa (holding), las empresas que conforman su grupo empresarial y Coomeva Corredores de Seguros S.A. se encuentran debidamente reveladas en las notas a los estados financieros.

Estas operaciones han sido realizadas en condiciones de mercado y en el mejor interés de cada una de las sociedades y de sus accionistas y, por lo tanto, ninguna de ellas, así como ninguna operación celebrada con terceros, ha sido realizada o dejado de realizar por influencia o en interés de la matriz.

### Operaciones realizadas con vinculadas, socios y administradores

Las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, de manera directa o indirecta, entre Coomeva, las empresas que conforman su Grupo Empresarial y Coomeva Corredores de Seguros se pueden clasificar así:

- De Coomeva Cooperativa (Holding), recibimos servicios de outsourcing empresarial en los servicios de: Contabilidad, Selección y Contratación – Nómina y Salud Ocupacional, Compras y Administración de pagos, Administración de activos fijos muebles, y activos en la modalidad de Leasing, Gestión Documental, Mantenimiento instalaciones, Centro de Contacto, Seguridad, Servicios Generales, Impuestos, servicios de tecnología a través de la Unidad de Tecnología Informática y asistencia profesional en áreas relacionadas con el manejo de gestión financiera (incluye servicios de Tesorería), gestión jurídica, comunicaciones, operaciones, procesos, planeación, investigación y desarrollo, gestión asociados y gestión humana.
- Con Bancoomeva se contrataron servicios financieros propios de su objeto social y se realiza la intermediación de seguros a través del esquema de bancaseguros.

- Con Coomeva Medicina Prepagada S.A., se realiza la intermediación de seguros a su clientela comercial.

Durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023:

- (i) No se celebraron operaciones de ninguna clase, que hubieran estado influenciadas por Coomeva o que se hubieran celebrado para su interés y beneficio exclusivo o de sus empresas vinculadas, ni viceversa.
- (ii) No se tomaron decisiones ni se dejaron de tomar decisiones por influencia o en interés de Coomeva ni viceversa.
- (iii) Las operaciones realizadas por el Corredor con sus socios y administradores se ajustan a las políticas generales de la entidad, cumplen con las disposiciones legales aplicables y están debidamente reflejadas en los estados financieros.
- (iv) La cuantía y detalle de las mencionadas operaciones se encuentra reflejado en las notas a los estados financieros.

### Informe especial de que trata el Artículo 446 numeral 3° del Código de Comercio (cifras expresadas en miles).

En las notas a los estados financieros se encuentra el detalle de:

- a) Egresos por concepto de honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Sociedad.
- b) No se realizaron transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste.

c) Gastos de propaganda y de relaciones públicas.

La Entidad no posee dineros u otros bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera, ni ha efectuado inversiones en otras sociedades, nacionales o extranjeras.

## Administración y revelación de conflictos de interés

La actividad de intermediación de seguros y aseguradora en Colombia es catalogada como una actividad de interés público; por consiguiente, nuestros administradores, directores y colaboradores en general deben dar ejemplo de conducta transparente y ética y de respeto a las disposiciones legales y reglamentarias que regulan su actividad y funcionamiento, así como a sus clientes y demás grupos de interés, incluyendo las autoridades de supervisión y control.

Por tanto, las políticas de revelación de conflictos de interés permiten su aplicación y garantizan estándares acordes con nuestra actualidad con los distintos grupos de interés. Estas directrices han sido concebidas previendo que pueden presentarse situaciones de conflicto de interés entre las entidades que conforman el conglomerado financiero, entre estas y las entidades y personas vinculadas al conglomerado financiero, y entre los administradores y personas con capacidad de toma de decisión de dichas entidades.

Por ello, el comportamiento de los administradores, directores y colaboradores en general en el desempeño de las funciones propias de sus cargos, se enmarca en los siguientes principios rectores:

- **Lealtad:** desempeñar sus funciones de buena fe y con transparencia, velando por los intereses y objetivos de la Sociedad y teniendo en cuenta los intereses de los clientes, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan su actividad y funcionamiento.
- **Honestidad:** los administradores, directores y colaboradores, en el ejercicio de sus funciones, mantendrán siempre una conducta recta y honrada.
- **Dignidad y respeto:** los administradores, directores y colaboradores deberán comportarse de manera digna y respetuosa en sus relaciones personales, sociales y en todos los actos que organice la Sociedad y el Grupo Empresarial al cual pertenece. Igualmente, se obligan a tratar de manera respetuosa y cortés a los consumidores financieros, a las personas que ejercen cargos de dirección y administración y a los demás colaboradores de la Sociedad y de las demás empresas que forman parte del Grupo Empresarial Cooperativo.
- **Cuidado y Diligencia:** Los administradores, directores y colaboradores cumplirán sus



funciones con el mismo cuidado y diligencia con el que actuaría un buen hombre de negocios puesto en una posición semejante y bajo las mismas circunstancias.

- **Imparcialidad:** Los administradores, directores y colaboradores cumplirán sus funciones con imparcialidad, libres de cualquier injerencia o influencia que le reste independencia y autonomía para el debido cumplimiento de las mismas, sin atender intereses personales o profesionales distintos a los que establecen la ley, los estatutos y reglamentos en relación con el ejercicio de sus funciones.
- **Cumplimiento de la normatividad aplicable:** Coomeva Corredores de Seguros, sus administradores, directores y colaboradores cumplirán estrictamente con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias que regulan la actividad y funcionamiento de los establecimientos de intermediación de seguros, así como las reglas del Código de Gobierno Corporativo y las del Código de Ética y de Conducta, teniendo en cuenta no solamente su texto sino su finalidad teleológica.

En cumplimiento del deber de revelación definido en el Decreto 1486 de 2018, en el Código de Buen Gobierno y la Política sobre Conflictos de Interés, se deja constancia que no se presentaron situaciones de conflictos de interés al interior de la Entidad durante el año 2023, distintos a las operaciones de qué trata el numeral 7, Artículo 23 Ley 222 de 1995, de las cuales se deja evidencia de abstención en el acta, por parte del funcionario de Coomeva miembro de Junta Directiva en la respectiva sesión.

## Evaluación del Sistema de Control Interno, SCI

La Junta Directiva, la Administración y el Comité de Auditoría, en cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, cuentan con las políticas y procesos necesarios para su aplicación y cumplimiento.

En tal virtud, fueron validadas las acciones realizadas por la Compañía con el fin de dar cumplimiento a la autoevaluación de control interno exigida en la normatividad vigente. Durante este proceso, se dio seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas, relativas a aspectos de control

interno que requieran mejorarse. En adición, se realizó seguimiento a los comentarios y observaciones que al respecto emitieron la Revisoría Fiscal y Auditoría Corporativa en el desarrollo de su trabajo.

### a. Información financiera, políticas contables e informes a terceros

Con la participación del Comité de Auditoría fueron revisados periódicamente los estados financieros de Coomeva Corredores de Seguros S.A., durante el año 2023, los cuales fueron presentados atendiendo los controles necesarios y los instrumentos adecuados para verificar que éstos revelen la situación económica y el valor de los activos de la Entidad.

Como parte de este proceso tomamos en cuenta la opinión y observaciones de la Revisoría Fiscal y Auditoría Corporativa, y nos cercioramos que los criterios, políticas contables y de información utilizados por la Administración para preparar la información financiera sean adecuados y suficientes y se hayan aplicado en forma consistente con el ejercicio anterior, reflejando en forma razonable la situación financiera, los resultados de la operación y los cambios en la situación financiera de la Compañía, por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Respecto de la obligación de los administradores de suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones, en nuestro análisis no encontramos objeción o manifestación alguna de los órganos de control que permita inferir incumplimiento de dicha obligación.



**b. Evaluación y revelación de riesgos**

Con el apoyo del Comité de Auditoría y Comité de Riesgos, fueron evaluados periódicamente la efectividad del Sistema de Administración de Riesgos establecido para la detección, medición, registro, evaluación y control de riesgos de la Compañía, así como la implementación de medidas de seguimiento que aseguren su eficiente funcionamiento.

La Administración, la Revisoría Fiscal y la Auditoría Corporativa revisaron los factores críticos de riesgo que puedan afectar las operaciones de la Compañía y su patrimonio, determinándose que los mismos han sido apropiadamente identificados y administrados, manteniendo una calificación de riesgo residual bajo.

En cuanto a los niveles de exposición de riesgo operacional, sus implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación, se mantiene en calificación “Bajo (Severidad Baja y/o Moderada)”, cumpliendo la meta definida por la Junta Directiva.

**c. Ambiente de Control**

Conformado por los elementos de la cultura organizacional de la Entidad que fomentan principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

La Entidad cuenta con (i) principios básicos que rigen su actividad, que constan en documentos que se divulguen a toda la organización y a grupos de interés; (ii) Código de Gobierno Corporativo; (iii) Código de Ética y conducta que incluye valores y pautas explícitas de comportamiento, parámetros para el manejo de conflictos de interés, incluyendo las operaciones con vinculados económicos, mecanismos para evitar el uso de información privilegiada o reservada, instancias competentes para hacer seguimiento al cumplimiento del Código, consecuencias de su inobservancia, entre otros.

La Entidad cuenta con procedimientos para sus empleados, los cuales permiten que éstos cuenten con los conocimientos, habilidades y conductas necesarios para el desempeño de sus funciones, lo cual consta en estándares debidamente documentados de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios. Así mismo, cuenta con políticas y prácticas de gestión humana que son aplicadas al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación

o remuneración y de evaluación del desempeño de sus empleados en todos sus niveles.

**d. Actividades de Control**

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos para administrar sus riesgos, junto con sus respectivos controles, en todos los niveles y funciones, que incluyen actividades obligatorias para todas las áreas, operaciones y procesos de la entidad. Entre estas actividades se encuentran, las revisiones de alto nivel, gestión directa de funciones o actividades, controles generales, que rigen para todas las aplicaciones de sistemas y ayudan a asegurar su continuidad y operación adecuada, controles de aplicación, los cuales incluyen pasos a través de sistemas tecnológicos y manuales de procedimientos relacionados, entre otros.



### e. Comunicación

La Entidad mantiene una comunicación eficaz, con todas las áreas de la organización. Para lo anterior, cuenta con canales de comunicación particulares para la recepción de denuncias con el fin de que las personas que detecten eventuales irregularidades, incumplimientos normativos, violaciones al Código de Ética y conducta u otros hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del SCI, puedan ponerlos en conocimiento de los órganos competentes dentro de la Entidad, con la debida protección a denunciantes de buena fe frente a represalias, confidencialidad de las denuncias y de la identidad de los denunciantes.

### f. Monitoreo

La Entidad realiza supervisión continua, a través de los jefes o líderes de cada área, de su responsabilidad frente al control interno, así como de las evaluaciones periódicas puntuales que realicen la auditoría interna y el representante legal, entre otros.

Las deficiencias de control interno son identificadas y comunicadas de manera oportuna a las partes responsables de tomar acciones correctivas y, cuando resulten materiales, son informadas a la Junta Directiva.

## GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA

Nuestro gobierno corporativo se centra en mantener el equilibrio, entre los objetivos económicos y sociales, y los individuales y colectivos. El marco de gobierno corporativo existe para fomentar el uso eficiente de los recursos, así como para exigir la responsabilidad en la administración de los mismos y provee la estructura a través de la cual los objetivos de la Sociedad son determinados, así como el monitoreo del cumplimiento y el desempeño.

En nuestra Entidad se da trato igualitario y la protección de los intereses de todos los accionistas, se reconoce la existencia de terceros interesados en el buen desempeño, la estabilidad y la permanencia en el tiempo de la Sociedad.

Por su parte, la emisión y revelación responsable de la información, así como la transparencia en la administración y el aseguramiento de la visión estratégica, hacen parte del efectivo desempeño de la administración.

La identificación, la administración, el control y revelación de los riesgos, la prevención de operaciones ilícitas y conflictos de interés mantiene relevancia en la Alta Dirección y Junta Directiva.



Todos los principios anteriores, aun cuando están declarados como recomendaciones por parte del Código de Gobierno Corporativo, son en realidad principios éticos rectores que la administración profesional y responsable, debe tener en cuenta a la hora de dirigir los negocios y actividades de la Sociedad.

## PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Nuestra entidad, consciente de sus deberes y obligaciones frente a las normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, viene dando cumplimiento a las mismas, siendo prioritario para la empresa la concentración de esfuerzos para evitar su desconocimiento.

Por ello, contamos con las licencias del software que utilizamos en nuestra operación, tal como lo exige el Artículo 1º de la Ley 603 de 2000 Art. 1º, modificatoria del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995. En lo que respecta a la tecnología, de sistemas de información y cómputo utilizados, contamos con procesos o procedimientos que permiten el conocimiento previo de los respectivos proveedores y la verificación de las licencias de dichos equipos; así mismo, tiene vigentes contratos de prestación de servicios y licenciamiento con las firmas productoras de software que se están utilizando y a los cuales realiza un continuo seguimiento. Además se realizan revisiones periódicas y aleatorias a los equipos de los colaboradores, para verificar que efectivamente se estén utilizando las licencias legales.

A la fecha nuestra compañía no tiene conocimiento de reclamaciones por parte de autoridades o terceros en relación con el tema y no se tiene conocimiento de violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones o del incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

## CERTIFICACIONES

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía. Así mismo, informa que la evaluación de los sistemas

de revelación y control de la información financiera establece que los mismos funcionan adecuadamente. Los estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos.

En cumplimiento del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, a la fecha de corte de este informe, nuestra Entidad manifiesta que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y contratistas.

De otro lado, la Administración declara que la Compañía cumplió con lo consagrado en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993 para la preparación de los Estados Financieros y se cercioró del cumplimiento satisfactorio de las afirmaciones, explícitas e implícitas, incluidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros.

Finalmente, y con el fin de cumplir con el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se indica que desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe no se ha presentado ningún hecho que pudiese afectar el normal desarrollo de la Entidad.





\$25.9M Total Bank Balance

\$17.9M Working Capital

20,1% YTD

03.41%	0	12.84%
-65.82%	2760	68.09%
-21.7%	220.9	02.83%
-67.26%	641.3	41.01%
-29.2%	932.2	12.63%
23.97%	59.4	-19.76%
20.01%	1920	30.53%
-45.87%	8260	27.31%
03.41%	0	12.84%
-65.82%	2760	68.09%
-21.7%	220.9	02.83%
-67.26%	641.3	41.01%
-29.2%	932.2	12.63%
23.97%	59.4	-19.76%
20.01%	1920	30.53%
-45.87%	8260	27.31%

Last 24 Hours

32% Net Profit Margin

# ESTADOS FINANCIEROS

# CERTIFICACIÓN

## del Representante Legal y contador de Cooimea Corredores de Seguros S.A.

A los señores Accionistas de Coomeva Corredores de Seguros S. A.

20 de febrero de 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de Coomeva Corredores de Seguros S. A. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

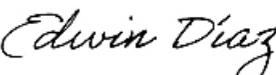
Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras.

Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

  
**Edwing Javier Díaz Rangel**  
Representante Legal

  
**Adrian Eduard Cabrera Bedoya**  
Contador



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los señores accionistas de  
Cooameva Corredores de Seguros S. A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de Coomeva Corredores de Seguros S. A, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Coomeva Corredores de Seguros S. A al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Coomeva Corredores de Seguros S. A de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

#### **De acuerdo con lo anterior, concluyo que:**

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Coomeva Corredores de Seguros S. A se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2024.



**Bibiana Bejarano Preciado**  
**Revisor Fiscal**

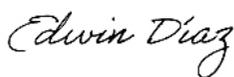
Tarjeta Profesional No. 122963- T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
20 de febrero de 2024

COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 4.732.304	5.584.370
Inversiones	7	1.033.782	537.665
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	4.529.776	4.219.057
Gastos pagados por anticipado	10	-	-
Impuestos corrientes	9	559.070	515.167
		<b>10.854.932</b>	<b>10.856.259</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activos materiales, propiedades y equipo	10	201.128	186.930
Activos por derecho de uso	10	-	395.233
Activos intangibles	11	5.189.909	3.987.226
Activo por impuesto diferido	26	867.747	1.132.936
		<b>6.258.784</b>	<b>5.702.325</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 17.113.716</b>	<b>16.558.584</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivo por arrendamiento	13	\$ -	158.352
Pasivo por impuestos corrientes	26	1.309.880	1.232.911
Beneficios a empleados	12	187.482	597.607
Proveedores	14	1.044.302	1.095.510
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	2.005.160	620.457
Provisiones	16	105.496	449.700
		<b>4.652.320</b>	<b>4.154.537</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Pasivo por arrendamiento	13	-	231.458
Provisiones	16	37.485	73.384
Pasivo por impuesto diferido	26	583.407	1.078.268
Pasivo de contratos con clientes	17	2.130.562	2.048.959
		<b>2.751.454</b>	<b>3.432.069</b>
		<b>7.403.774</b>	<b>7.586.606</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	18	2.000.000	2.000.000
Reservas	20	3.161.389	2.737.990
Resultado del periodo	21	4.548.553	4.233.988
<b>Total patrimonio</b>		<b>9.709.942</b>	<b>8.971.978</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>\$ 17.113.716</b>	<b>16.558.584</b>

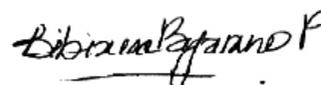
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**EDWING JAVIER DÍAZ RANGEL**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**ADRIÁN RICARDO CABRERA BEDOYA**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 140662-T  
 Unidad de Servicios Compartidos -  
 Cooperativa Médica del Valle y de  
 Profesionales - COOMEVA  
 (Ver certificación adjunta)



**BIBIANA BEJARANO PRECIADO**  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 122963-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
 (Ver mi informe de fecha  
 20 de febrero de 2024)

## ESTADO DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	22	\$ 20.135.974	19.207.496
<b>Utilidad bruta</b>		<b>20.135.974</b>	<b>19.207.496</b>
Otros ingresos	23	1.718.162	652.162
Gasto de administración	24 (a)	13.369.722	12.680.442
Gasto depreciación propiedades y equipo	24 (c)	93.920	87.189
Gasto depreciación activos por derecho de uso	24 (c)	134.805	138.044
Gasto amortización	24 (c)	974.490	524.016
Gasto por deterioro	24 (d)	3.798	1.771
<b>Utilidad operacional</b>		<b>7.277.401</b>	<b>6.428.196</b>
Costos financieros	24 (b)	155.331	172.044
<b>Costos financieros</b>		<b>155.331</b>	<b>172.044</b>
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>7.122.070</b>	<b>6.256.152</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	26	2.573.517	2.022.164
<b>Utilidad neta</b>	21	<b>\$ 4.548.553</b>	<b>4.233.988</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>			
Acciones en circulación		2.000.000	2.000.000
<b>Utilidad neta por acción en pesos colombianos</b>		<b>2.274</b>	<b>2.117</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**EDWING JAVIER DÍAZ RANGEL**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



**ADRIÁN RICARDO CABRERA BEDOYA**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 140662-T  
Unidad de Servicios Compartidos -  
Cooperativa Médica del Valle y de  
Profesionales - COOMEVA  
(Ver certificación adjunta)



**BIBIANA BEJARANO PRECIADO**  
Revisora Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 122963-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
(Ver mi informe de fecha  
20 de febrero de 2024)

COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Nota	Capital social	Reservas		Resultado del periodo	Total patrimonio
		Reserva legal	Reserva ocasional		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 2.000.000</b>	<b>1.089.303</b>	<b>1.221.006</b>	<b>4.276.805</b>	<b>8.587.114</b>
<b>Cambio en el patrimonio</b>					
Dividendos decretados	19	-	-	(3.849.124)	(3.849.124)
Apropiación de reserva ocasional	20	-	427.681	(427.681)	-
Resultado del periodo	21	-	-	4.233.988	4.233.988
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 2.000.000</b>	<b>1.089.303</b>	<b>1.648.687</b>	<b>4.233.988</b>	<b>8.971.978</b>
<b>Cambio en el patrimonio</b>					
Dividendos decretados	19	-	-	(3.810.589)	(3.810.589)
Apropiación de reserva ocasional	20	-	423.399	(423.399)	-
Resultado del periodo	21	-	-	4.548.553	4.548.553
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 2.000.000</b>	<b>1.089.303</b>	<b>2.072.086</b>	<b>4.548.553</b>	<b>9.709.942</b>

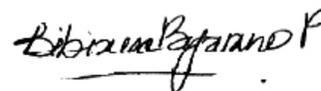
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**EDWING JAVIER DÍAZ RANGEL**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**ADRIÁN RICARDO CABRERA BEDOYA**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 140662-T  
 Unidad de Servicios Compartidos -  
 Cooperativa Médica del Valle y de  
 Profesionales - COOMEVA  
 (Ver certificación adjunta)



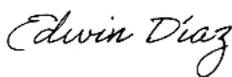
**BIBIANA BEJARANO PRECIADO**  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 122963-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
 (Ver mi informe de fecha  
 20 de febrero de 2024)

COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2023	2022
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>			
Utilidad Neta	21	\$ 4.548.553	4.233.988
<b>Ajustadas por:</b>			
Provisión de Impuesto de renta corriente	26	2.720.173	1.786.068
Amortización de intangibles	11	974.490	524.016
Depreciación de propiedades y equipo	10	93.920	87.189
Depreciación de activos por derecho de uso	10	134.805	138.044
Deterioro de cartera	8	3.563	1.771
Deterioro de inversiones	7	235	-
Recuperación de deterioro de cartera	8	(1.771)	(1.509)
Ajuste por bajas de arrendamientos	10	(33.186)	(51.662)
Recuperación de deterioro de inversiones	7	(220)	(1.094)
Rendimiento causado por inversiones	7	(79.000)	(73.653)
Resultado neto por venta de propiedad y equipo	10	(3.213)	1.121
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	24	27.612	32.910
Obligaciones de desempeño	17	3.470.623	2.282.192
		<b>11.856.584</b>	<b>8.959.381</b>
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>			
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	(312.511)	(1.208.380)
Aumento (Disminución) en activo por impuesto corriente	26	(43.903)	162.262
Disminución de pasivo por impuesto corriente	26	(2.643.204)	(1.601.372)
Disminución en beneficio a empleados	12	(410.125)	(79.828)
Disminución en proveedores	14	(51.208)	(28.586)
Aumento de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	1.384.703	191.525
Aumento en provisiones de pasivos	16	(344.204)	14.662
Disminución en pasivos de contratos	17	(3.389.020)	(2.343.623)
<b>Efectivo neto generado por las operaciones</b>		<b>6.047.112</b>	<b>4.066.041</b>
Movimiento neto de impuesto diferido	26	(229.672)	236.096
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>5.817.440</b>	<b>4.302.137</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades y equipo	10	(109.188)	(45.316)
Producto de la venta de propiedad y equipo	10	4.283	8.147
Aumento de activos intangibles	11	(2.177.173)	(1.315.905)
Aumento (disminución) en inversiones	7	(500.115)	2.799.435
Rendimientos recibidos por inversiones	7	82.983	61.758
<b>Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de inversión</b>		<b>(2.699.210)</b>	<b>1.508.119</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
Pagos de pasivos por arrendamientos	13	(159.707)	(160.437)
Dividendos pagados	19	(3.810.589)	(3.849.124)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de financiación</b>		<b>(3.970.296)</b>	<b>(4.009.561)</b>
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		<b>(852.066)</b>	<b>1.800.695</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		5.584.370	3.783.675
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>6</b>	<b>\$ 4.732.304</b>	<b>5.584.370</b>

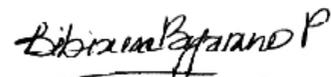
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



**EDWIN JAVIER DÍAZ RANGEL**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



**ADRIÁN RICARDO CABRERA BEDOYA**  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 140662-T  
 Unidad de Servicios Compartidos -  
 Cooperativa Médica del Valle y de  
 Profesionales - COOMEVA  
 (Ver certificación adjunta)



**BIBIANA BEJARANO PRECIADO**  
 Revisora Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 122963-T  
 Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
 (Ver mi informe de fecha  
 20 de febrero de 2024)



**NOTAS A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

### **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

Cooomeva Corredores de Seguros S. A., en adelante la Compañía, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1900 del 23 de junio de 2010 de la Notaria Sexta de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 1052 del 24 de mayo de 2010, con un término de duración que expira en 2060. La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, entidad que mediante Resolución No. 1943, fechada el 4 de octubre de 2010, autorizó el inicio de operaciones. La Administración de la Compañía definió el inicio de operaciones a partir del año 2011.

La Compañía tiene como objeto social las actividades de corretaje de seguros, en virtud del cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía, esta no cuenta con sucursales o agencias.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia “COOMEVA”, quien posee una participación en su patrimonio del 91,57%.

#### **Negocio en Marcha**

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

### **NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **2.1. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **a. Bases de Medición:**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

## **2.2. Resumen de las principales políticas contables**

### **2.2.1. Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Para la determinación de su moneda funcional, la Compañía tiene en cuenta los siguientes factores fundamentales:

- a. La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y se liquidan los precios de venta de sus bienes y servicios); o la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b. La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y se liquidan tales costos).
- c. La moneda en la cual genera los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- d. La moneda en que mantiene los importes cobrados por las actividades de operación.

### **2.2.2. Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

El estado de flujos de efectivo está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superintendencia Financiera de Colombia dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015.

### **2.2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los depósitos de libre disponibilidad e inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos máximos originales de tres meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

### **2.2.4. Instrumentos Financieros**

#### **2.2.4.1. Activos financieros**

##### **Métodos de medición**

##### **Costo amortizado y tasa de interés efectiva**

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de

cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos, honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de origen. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía clasifica un activo financiero medido al costo amortizado cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía reconoce en el estado de resultados del período la ganancia o pérdida de un activo financiero que se mide al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas, o deterioro de valor.

En general, la Compañía clasifica como activos financieros medidos al costo amortizado los siguientes instrumentos:

- Bonos o títulos de deuda e inversión que se mantienen hasta el vencimiento.
- Cartera por intermediación.
- Otras cuentas por cobrar, cuyo tratamiento no está dentro del alcance de esta política.

### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

### **Reconocimiento y medición inicial**

La Compañía deberá reconocer un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

## Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría de medición costo amortizado.

### Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado. La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

### Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### Inversiones:

#### Valoración y contabilización

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez como tampoco operaciones de reporto o repo, simultaneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera Colombiana.</p> <p>De igual manera podrán ser entregadas como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

## **Ingresos por valoración de inversiones**

De acuerdo con el Capítulo 1 de la CE 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, versión actualizada enero 2015, la Compañía contabiliza las diferencias de valor de sus inversiones derivadas de la actualización del valor de mercado o del valor presente de los flujos futuros como un menor o mayor valor de la inversión, teniendo este ejercicio efecto sobre los resultados del período como ganancia o pérdida, según corresponda.

## **Reclasificaciones de las inversiones**

Únicamente, cuando la Compañía cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, deberá reclasificar todos los activos financieros afectados de manera prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Compañía no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos.

Si la Compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al valor razonable, su valor razonable se determinará en la fecha de la reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja por diferencias entre el valor en libros previo y el valor razonable, se deberá reconocer en el resultado del período. Si la Compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al costo amortizado, su valor razonable en la fecha de la reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la Compañía la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la Compañía resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la Compañía resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

### **Baja de Cuentas**

La Compañía deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrán transferencia de un activo financiero si, y solo si:

- i. Ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero.
- ii. Retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores.

### **Deterioro de inversiones**

La Compañía registra la pérdida crediticia esperada para todas las inversiones clasificadas al costo amortizado, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. Para las inversiones se aplicará el enfoque general.

De acuerdo con la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, La Compañía calcula su Pérdida Crediticia Esperada (ECL, por sus siglas en inglés) con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La Pérdida Esperada se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos desde el reconocimiento inicial y asigna estos instrumentos financieros a una de las siguientes etapas:

**Etapas:**  
 Etapa 1: Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe en libros bruto del activo.

Etapa 2: Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un riesgo de crédito bajo en la fecha de presentación) pero no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida crediticia. La ECL se reconocerá durante la vida del activo y los ingresos por intereses también se calcularán sobre el importe en libros bruto del activo.

Etapa 3: Instrumentos que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá a lo largo de la vida del activo y los ingresos por intereses se calcularán sobre el valor neto en libros del activo.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento.

### **2.2.5. Instrumentos Financieros - Cuentas por Cobrar**

La Compañía deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio o se hace una venta.

#### **Clasificación Cuentas por Cobrar**

La Compañía deberá clasificar las cuentas por cobrar dentro del grupo de activos valorados al costo amortizado ya que cumplen con las siguientes condiciones:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### **a. Medición Inicial**

La Compañía deberá medir al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

#### **b. Medición Posterior**

La Compañía deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:

- Medir las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

#### **Deterioro**

##### **a. Cuentas por Cobrar**

##### **Indicio de Deterioro**

La Compañía realiza el deterioro del valor de sus cuentas por cobrar medidos a costo amortizado bajo el enfoque simplificado de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros. Las cuentas por cobrar son las siguientes:

- Comisiones.
- Otras cuentas por cobrar.

#### **Deterioro**

Para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar se aplica el modelo roll rate (tasa de rodamiento), el cual utiliza una matriz de transición para obtener la morosidad de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado.

Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días, dichos estados están representados por el rodamiento de los saldos desde el momento de su cosecha y por consiguiente entre cada uno de los períodos, posteriormente se logran determinar las tasas de migración en cada uno de los rangos.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera histórica y se debe clasificar por rangos de mora.

La definición de default o incumplimiento será establecida por el estado en el cual se reconozca que la tasa de recuperación de los saldos ya no represente un valor significativo para la cartera.

Una cuenta por cobrar entrará en default cuando esta supere los 120 días de mora, de acuerdo con el análisis desarrollado para la estimación del modelo, en el cual se encontró evidencia de que después de este período no se reflejó una recuperación significativa.

### **Periodicidad**

Realizar el deterioro de forma mensual.

- Actualizar las probabilidades de deterioro al menos una vez al año o antes si la Administración lo considera pertinente.
- Realizar el deterioro de la cartera mes vencido a excepción del cierre del ejercicio.

### **Otras consideraciones**

Si en períodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del período.

### **2.2.6. Propiedades, planta y Equipo**

#### **Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

#### **Costos Posteriores**

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### **Depreciación**

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la Compañía es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Equipo técnico y comunicaciones.....	48 meses
Muebles y Enseres .....	96 meses

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

### **Deterioro**

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, siempre que el valor en libros del activo sea mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

### **Retiros**

La Compañía da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

### **2.2.7. Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

#### **Generados internamente**

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan, excepto por los costos de la fase de desarrollo que cumplen con los criterios de reconocimiento, para tal fin, clasifica la generación del activo intangible en la fase de investigación y la fase de desarrollo. Los gastos de la fase de investigación no son capitalizables y el gasto es registrado contra el resultado del período. Los costos de la fase de desarrollo son capitalizados solo si, se pueden medir confiablemente, se demuestra la factibilidad técnica y comercial del activo, generan beneficios económicos futuros, se dispone de recursos para completar el desarrollo y se tiene la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo. Los estudios de factibilidad y similares no cumplen con la definición de “desarrollo” y por lo tanto no se capitalizan.

#### **Amortización**

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor

residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados. El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

<b>Clase de Intangible</b>	<b>Vida útil</b>
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	5 años
Programas de computador	3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período de acuerdo con la revisión técnica de los mismos.

La Compañía evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado.

La Compañía da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

#### **Licencias:**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (Período contractual).

#### **Estudios y Proyectos:**

Corresponde principalmente a los costos asociados con la búsqueda de soluciones inteligentes que permitan desarrollar la plataforma tecnológica de la emisión de las pólizas de seguros, entre ellos: remuneraciones a los empleados derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada (5 años).

#### **Programas de computador:**

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y

f. el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

### **2.2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso.

### **2.2.9. Instrumentos financieros - Pasivos financieros**

La Compañía, para el reconocimiento inicial, clasifica el instrumento financiero en la siguiente categoría:

#### **Pasivo financiero a costo amortizado**

La Compañía deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

#### **Medición Inicial**

La Compañía deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida. Para el caso de los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del crédito se reconocen como un menor valor del pasivo.

#### **a. Medición Posterior**

La Compañía deberá medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo con su clasificación inicial. Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

#### **b. Baja de Cuentas**

La Compañía deberá eliminar de su estado financiero, un pasivo financiero o una parte de este, cuando y solo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **2.2.10. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores y acreedores comerciales en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **2.2.11. Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la política contable de Beneficios a los Empleados para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

- **Otros beneficios a empleados largo plazo**

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados diferentes a los beneficios de corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo siendo este el valor presente de la obligación por beneficio definido menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023 no existen beneficios a largo plazo.

#### **Bonificación no salarial**

La Compañía reconoce el pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor.

#### **Beneficios Extralegales**

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

#### **2.2.12. Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

Las provisiones para desmantelamiento o restauración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la

probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Se deberá reconocer una provisión cuando:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b. Es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación; y
- c. Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

La mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Compañía racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha de presentación del balance o para transferirlo a un tercero en ese momento. Se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los ingresos esperados de la obligación. El aumento de la obligación debido al paso del tiempo se asume como un gasto financiero.

#### **Medición y/o Resultado**

#### **Tratamiento Contable**

Prácticamente seguro: mayor a 90%.....Provisión: Reconocimiento y Revelación

Probable: entre 51% y 90%.....Provisión: Reconocimiento y Revelación

Posible pero no probable: entre el 10% y el 50% .....Pasivo Contingente: Revelación

Remoto: menor del 10% .....Remota: no revelación

### **2.2.13. Política de Impuestos**

#### **Impuesto a la renta**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, las que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados financieros separados. La gerencia del Corredor periódicamente evalúa posiciones

tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los Artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Asimismo, la Ley de Crecimiento redujo gradual y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

En diciembre del año 2022, El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social) que mediante el Artículo 10, modificó el Artículo 240 del E.T, indicando que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%), adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, la Ley 2277 del 2022, el cual adiciona el artículo 10 párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, en que se incluye la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado [mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido / menor al 15% y ha optado por (incluir la descripción del procedimiento fiscal

Para el caso de las instituciones financieras, según el párrafo 2 del mismo artículo, deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios durante los períodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Los puntos adicionales de los que trata el párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT. Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

El 29 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional profirió el Decreto 2617, en el cual reglamentó el Artículo 50 de la Ley 410 de 1971 y estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022. La alternativa consiste en reconocer y registrar dentro del patrimonio de la entidad, en la cuenta "resultados acumulados de ejercicios anteriores", el impacto de este cambio.

Además, indico que quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas de los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

### **Autorretención especial de Renta**

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual fue reglamentada a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016 y en el año 2023 mediante Decreto 261 de 2023 se modificaron en las tarifas de autorretenciones a aplicar. La entidad por su condición de sociedad nacional tiene derecho a acceder a la exoneración del pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto de

los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, de conformidad con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, tiene la calidad de contribuyente autorretenedor.

## **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

### **i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### **ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **2.2.14. Utilidad neta por acción**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad neta por acción se determinó con base en el resultado neto del período dividido por número de acciones en circulación las cuales son de 2.000.000 de acciones en ambos años.

#### **2.2.15. Ingresos**

- **Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

- **Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

La Compañía aplica esta política contable para todos los contratos con clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto en aquellos casos en los cuales la transacción está específicamente dentro del alcance de otra Norma; tal como es el caso de los ingresos provenientes de arrendamientos, de contratos de seguro y de instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica esta política contable para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan sustancia comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características.

Esta política contable está definida con base en lo reglado por la NIIF 15 - ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la cual establece como principio fundamental el cumplimiento de las obligaciones de desempeño identificadas y comprometidas con clientes; es decir, que reconoce los ingresos ordinarios de manera que registra íntegramente la transferencia de lo prometido al cliente, por la cuantía pactada entre las partes. Para efecto de lo anterior esta Política Contable, con sujeción a la Norma, define el cumplimiento de los siguientes pasos:

- a. Identifica cada contrato con clientes.
- b. Identifica las obligaciones de desempeño contenidas en cada acuerdo (contrato),
- c. Determina el precio de la transacción negociada.
- d. Distribuye entre las obligaciones de desempeño (obligaciones contractuales) el precio de la transacción, y
- e. Reconoce y registra contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Compañía satisface cada obligación de desempeño.

La Compañía evalúa, al comienzo de un contrato, los servicios comprometidos con cada cliente e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir, desestimando las actividades que desarrolla para cumplir el contrato cuando las mismas no transfieran específicamente un servicio al cliente. Los ingresos de actividades ordinarias los reconoce la Compañía en la medida que satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- b. El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

**i. Ingreso por comisiones de Intermediación:**

Corresponde a los ingresos de actividades ordinarias que surgen del desarrollo del objeto social de La Compañía, los cuales corresponden a las actividades de corretaje de seguros, en virtud de lo cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas.

**Reserva por Obligaciones de Desempeño no satisfechas NIIF 15 (Cancelaciones)**

Corresponde al registro del movimiento requerido para realizar la actualización del saldo de la reserva contable constituida para soportar las posibles obligaciones de desempeño derivadas del modelo de operación de la póliza de Desempleo, acorde a las políticas de la NIIF 15 y cuyo cálculo obedece a la aplicación de una metodología actuarial.

**ii. Diversos:**

En este rubro se registran los ingresos derivados de los rendimientos de las inversiones realizadas por la Compañía, así como los ingresos por recuperaciones de gastos. Adicionalmente se registran los ingresos derivados de la gestión técnica y comercial realizada por la Compañía y que permiten un adecuado desempeño de los resultados técnicos de las pólizas.

**2.2.16. Arrendamientos NIIF 16**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión.

Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

### **Contabilidad del arrendatario:**

La Compañía determina siempre, al inicio de cada contrato - acuerdo - individual, si el mismo es o contiene un arrendamiento.

La Compañía considera que un acuerdo es o contiene un arrendamiento cuando el mismo, respecto de cada componente potencial del arrendamiento por separado, le confiere el derecho a:

1. CONTROLAR el activo identificado -o cada activo identificado-, por un período de tiempo;
2. DECIDIR su uso; y
3. OBTENER sustancialmente todos los beneficios económicos que se derivan del uso.

Al evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la Compañía tiene en todas las condiciones y los aspectos relevantes del tenor literal del contrato suscrito entre las partes, incluido lo relacionado con el derecho de sustitución por parte del arrendador y si el activo o cada activo que subyace al contrato junto con los demás componentes que no constituyen un arrendamiento están identificados de manera explícita o implícita en el momento en que está(n) disponible(s) para su uso. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio. En virtud de la dificultad que representa identificar la tasa implícita de un arrendamiento, o complejidad e incertidumbre que representa determinarla, o estimarla, la Compañía siempre descuenta un pasivo por arrendamiento con base en la tasa estimada de endeudamiento incremental, la cual considera además que probablemente resultaría relativamente similar a la tasa de interés implícita en el arrendamiento, dadas las consideraciones y los supuestos que subyacen a la determinación de cada una de ellas.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### **Contabilidad del arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

#### **2.2.17. Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones legales, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

#### **2.2.18. Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con quienes la Compañía efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

### **Revelación de Información**

La Compañía al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

### **Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas**

La Compañía revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre las partes.

La Compañía revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando cada uno de los siguientes aspectos: beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

La Compañía también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la Compañía, filiales (subsidiarias), asociadas, negocios conjuntos en los que la Compañía es uno de los partícipes; personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y:
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, se revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La Compañía presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.

Además de las revelaciones anteriores, la Compañía indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo la Compañía puede justificar o comprobar dichas condiciones.

## **NOTA 3 - CAMBIOS NORMATIVOS**

### **3.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2023.**

- La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:
- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.
- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costo de cumplimiento de un contrato.
- Reforma de la tasa de interés de referencia.

### **3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

#### **Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2**

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

#### **Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8**

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

#### **Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12**

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

### **Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19**

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

### **3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

#### **Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28**

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

## **NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar**

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

## **NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores**

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

## **NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior**

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

## **NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos**

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

## **NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

## **NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima**

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen.

información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

## **NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Compañía. La Administración, entiende que una correcta identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos es clave para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgo deseado y así garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

La Compañía adelanta la gestión, administración y control de sus riesgos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, contemplados en la Circular Externa 018 del 2021 aplicables a la Compañía y bajo las directrices y lineamientos de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos y la Administración. Nota: A los Corredores de Seguros les aplica el capítulo XXXII - Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) - de Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)

### **Gestión de Riesgo de Liquidez**

El Riesgo de Liquidez es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Compañía.

La Compañía realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones a Valor Razonable (inversiones negociables) y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al corredor optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez de la Compañía.

### **Gestión de Riesgo de Mercado**

El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y/o de los portafolios de terceros que se encuentran bajo su administración por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

El portafolio de inversiones de la Compañía cerró en diciembre 2023 con \$1.524, que corresponden a dos (2) CDT (Inversiones a Costo Amortizado) y cinco (5) Encargos Fiduciarios (Inversiones a Valor Razonable), cumpliendo con lo siguiente:

- El Nivel de Tolerancia al Riesgo de Mercado (VaR / Total Portafolio de Inversiones) es del 0,05%, es decir, está dentro del apetito del riesgo establecido por la Junta Directiva que es un valor menor a 0,11%. Nota: El VaR es \$780.777.
- La tasa de rentabilidad del portafolio de inversiones es mayor a la de los bancos (Tasa de rentabilidad promedio Inversiones es **13,04%** y Tasa de rentabilidad promedio Bancos es **11,88%**).

En conclusión, la Compañía tiene un portafolio con Riesgo de Mercado **BAJO**.

### **Gestión de Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Coomeva Corredores de Seguros tiene políticas de exposición y límites establecidos y aprobados por la Junta Directiva. Estas políticas y límites son monitoreadas periódicamente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2023, la Compañía cerró con un saldo total de cartera de comisiones de \$2.244, cuya cartera vencida fue de \$64, esto quiere decir, que el Índice de Cartera Vencida (ICV) es del 2,84%, por debajo del apetito de riesgo establecido que es un valor menor al 29,14%. El 98,52% de la cartera tiene Calificación A (Riesgo Normal), el 1,36% en B (Riesgo Aceptable) y el 0,04 en C (Riesgo Apreciable). En conclusión, el nivel de riesgo de crédito de la organización es BAJO.

## **NOTA 5 - ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

### **5.1. Deterioro de activos no monetarios**

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **5.2. Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente, diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

### **5.3. Deterioro de cuentas por cobrar**

#### **Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada**

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos

y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- a. Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- b. Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- c. Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- d. Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

#### **5.4. Provisiones**

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

##### **5.4.1. Reconocimiento de ingresos**

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

#### **5.5. Arrendamientos**

La Compañía realiza estimaciones y juicios con información sustentada para la definición del plazo del arrendamiento de cada contrato, la tasa de descuento para la medición del pasivo por arrendamiento y la medición del activo por derecho de uso.

#### **5.6. Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

## 5.7. Componente financiero significativo

La Compañía utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el período entre el punto en que la Compañía transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que esta paga, es menor de un año.

## **NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja, depósitos bancarios y de otras entidades en moneda legal; también incluye el monto de caja menor.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre:

	2023	2022
Caja	1,160	1,000
Bancos y Otras entidades financieras (i)	4,731,144	5,583,370
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>\$ 4,732,304</b>	<b>\$ 5,584,370</b>

(i) El detalle de bancos y otras entidades financieras se muestran a continuación:

	Calificación	2023	2022
<b>Cuenta Corriente</b>			
Bancoomeva S. A. (Nota 25)	F1+	149,803	134,465
		<b>149,803</b>	<b>134,465</b>
<b>Cuenta de Ahorro</b>			
Bancoomeva S. A. (Nota 25)	F1+	4,052,837	5,417,564
Banco de Occidente	AAA	883	16,760
		<b>4,053,720</b>	<b>5,434,324</b>
<b>Otras entidades financieras</b>			
Fondos de Inversión Colectiva - FIC	(a y b)	527,621	14,581
<b>Total Inversiones Negociables en Títulos Participativos</b>		<b>527,621</b>	<b>14,581</b>
<b>Total bancos y otras entidades financieras</b>		<b>\$ 4,731,144</b>	<b>\$ 5,583,370</b>

(a) Las calificaciones de las entidades en que se posee participación en carteras colectivas es la siguiente:

Para el año 2023:

NIT	Cartera Colectiva	Calificación	Valor Presente
830046268	Credicorp	AAA	513,236
901231266	FIC Fiducomeva - Avanzar 90	A+	8,564
800194297	Cartera colectiva abierta alianza	AAA	3,358
901100007	FIC Fiducomeva - Avanzar Vista	AAA	1,280
900438146	FIC - Valores Renta Liquidez	AAA	1,183
Total Inversiones negociables en títulos participativos			\$527,621

Para el año 2022:

NIT	Cartera Colectiva	Calificación	Valor Presente
901231266	FIC Fiducomeva - Avanzar 90	A+	7,839
800194297	Cartera colectiva abierta alianza	AAA	3,248
830046268	Credicorp	AAA	1,346
901100007	FIC Fiducomeva - Avanzar Vista	AAA	1,113
900438146	FIC - Valores Renta Liquidez	AAA	1,035
901231266	FIC Fiducomeva - Avanzar 90	A+	7,839
<b>Total Inversiones negociales en títulos participativos</b>			<b>\$ 14,581</b>

(b) A continuación se relaciona el movimiento de las carteras colectivas al 31 de diciembre:

Carteras Colectivas	2023	2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>14,581</b>	<b>1,240,624</b>
Compras	11,936,693	3,814,829
Retiros	(11,483,815)	(5,058,516)
Rendimientos (Ingreso)	60,495	18,113
Rendimientos (gasto)	(333)	(469)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 527,621</b>	<b>\$ 14,581</b>

La variación de efectivo y equivalente de efectivo al cierre de 2023 aumenta principalmente por la adición de aportes y rendimientos generados en el periodo.

Las tasas de interés efectivas de las inversiones durante 2023 y 2022 estuvieron entre 14.79% y 5.25% respectivamente; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez de 90 días.

Al cierre del año 2023 no se presentan partidas conciliatorias.

Con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los fondos que componen el efectivo y equivalentes de efectivo no fueron, ni han sido objeto de ningún tipo de restricción o gravamen.

## **NOTA 7 - INVERSIONES**

### **Costo Amortizado**

Las inversiones están representadas en Certificados de Depósito a Término cuya negociabilidad es al vencimiento, estas son administradas por la Tesorería Corporativa del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, encargada de la gestión de estos activos, las cuales son medidas a costo amortizado.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Inversiones a Costo Amortizado	1,034,017	537,885
Deterioro de inversiones a costo amortizado	(235)	(220)
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 1,033,782</b>	<b>\$ 537,665</b>

A continuación, se relaciona el movimiento de las inversiones al 31 de diciembre:

	2023	2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>537,665</b>	<b>3,324,111</b>
Adquisición de inversiones	1,000,115	-
Redención de inversiones	(500,000)	(2,799,435)
Rendimientos causados	79,000	73,653
Rendimientos pagados	(82,983)	(61,758)
Gasto por deterioro	(235)	-
Recuperación por deterioro	220	1,094
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1,033,782</b>	<b>\$ 537,665</b>

A continuación, se detalla: el emisor, valor de compra y fecha de vencimiento de cada uno de los títulos obtenidos al cierre del 2023 y 2022.

#### Diciembre de 2023:

Emisor	Tasa	Fecha compra	Fecha vto.	Calificación	Valor compra	Valor mercado	Rendimiento	Deterioro
Mibanco S.A.	12.11	2023/07/28	2024/04/28	AAA	500,000	500,720	5,927	(114)
Banco Falabella S.A.	12.80	2023/07/13	2024/04/13	AAA	500,115	533,297	6,175	(121)
					<b>1,000,115</b>	<b>1,034,017</b>	<b>\$ 12,102</b>	<b>\$ (235)</b>

La maduración de la inversión que posee la compañía al 31 de diciembre de 2023 en la compañía MIBANCO y Banco Falabella S.A., se encuentra pactada a un periodo de nueve meses desde la fecha de compra.

La variación en la cuenta de inversiones al cierre del 2023 aumenta debido a la adquisición de 1 CDT con Banco Falabella.

Al 31 de diciembre del 2023 el deterioro de estas inversiones se detalla a continuación:

Deterioro 2023	
Saldo al 31 diciembre de 2022	(220)
Gasto deterioro	(235)
Recuperación Deterioro	220
<b>Saldo al 31 diciembre de 2023</b>	<b>\$(235)</b>

#### Diciembre de 2022

Emisor	Tasa	Fecha compra	Fecha vto.	Calificación	Valor compra	Valor mercado	Rendimiento	Deterioro
Mibanco S. A.	16.30	2021/07/28	2023/07/28	AA	500,000	537,885	2,332	(220)
					<b>\$500,000</b>	<b>\$537,885</b>	<b>\$2,332</b>	<b>\$(220)</b>

Al 31 de diciembre del 2022 el deterioro de estas inversiones fue de \$220, el cual se detalla a continuación:

<b>Deterioro</b>	
Saldo al 31 diciembre de 2021	(1,314)
Gasto deterioro	-
Recuperación Deterioro	1,094
<b>Saldo al 31 diciembre de 2022</b>	<b>\$(220)</b>

Al cierre de 2023 no se ha reclasificado ningún activo financiero.

## **NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Remuneración de intermediación (i)	4,440,196	4,128,993
Crédito de vivienda	67,331	75,590
Anticipo a Proveedores (ii)	15,355	52
Calamidad domestica	9,088	13,990
Diversas	959	-
Otros	410	2,203
Deterioro	(3,563)	(1,771)
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 4,529,776</b>	<b>\$ 4,219,057</b>

(i) El saldo de la cuenta Remuneración de intermediación corresponde a cartera corriente por intermediación de pólizas de seguros de la operación del negocio, representada así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Liberty Seguros S. A. (a)	2,046,722	1,737,012
Chubb Seguros Colombia S. A. (b)	1,303,914	1,416,100
La Equidad seguros Organismo Cooperativo (c)	1,003,492	336,884
La Equidad seguros de Vida Organismo Cooperativo (d)	37,335	283,436
AXA Colpatria Seguros S.A.	21,849	-
Cardif Colombia Seguros Generales S.A. (e)	19,505	317,051
Seguros De Vida Suramericana S.A.	7,089	-
Seguros Sura S.A.	290	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	-	28,905
SBS Seguros Colombia S.A.	-	9,605
<b>Total remuneración por intermediación</b>	<b>\$ 4,440,196</b>	<b>\$ 4,128,993</b>

(a) El incremento de la cartera de seguros con Liberty Seguros S. A corresponde a la operación normal de la compañía en el ejercicio de la intermediación en el corretaje de seguros.

- (b) La disminución en saldo de cartera obedece a que las pólizas contratadas con esta aseguradora corresponden a productos que se encuentran en run off, y en su mayoría no presentan campaña de comercialización activa.
- (c) El aumento en la cartera de La Equidad Seguros Organismo Cooperativo y Seguros de Vida Organismo Cooperativo se presenta debido a que la aseguradora no realizó el pago de las facturas emitidas en el mes de diciembre por novedades técnicas en sus sistemas. Adicionalmente en 2023 se incluyen \$ 554.877 por participación de utilidades los cuales no se encontraban en el año anterior.
- (d) Acorde al contexto nacional respecto a los resultados técnicos de la póliza del SOAT la comercialización de este producto se vio limitada lo que afectó los ingresos y los saldos de cartera.
- (e) El saldo de cartera disminuye dado a que la producción del 2023 fue menor en producto de desempleo por efecto del contexto económico de las cancelaciones por mora que se vienen presentando.
- (ii) El saldo de las cuentas por cobrar por anticipos a proveedores contiene anticipos por gastos de viaje y convenciones con el proveedor Price y Meridian.

La política de manejo de las cuentas por cobrar para el caso de las comisiones de remuneración por intermediación se encuentra definida en los instructivos de manejo de cartera en un plazo máximo a 30 días.

Al cierre del año 2023 de acuerdo con las edades de cartera registradas se presenta deterioro y no se identifica exposición significativa al riesgo de crédito por ser una cartera clasificada en categoría A, las cuales se detallan a continuación:

#### Al 31 de diciembre de 2023

Calificación Cartera	Aseguradora	Cartera	Deterioro
A	Liberty Seguros S.A.	2,046,722	(526)
A	Chubb Seguros Colombia S. A.	1,303,914	(335)
A	La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	1,003,492	(302)
A	La Equidad Seguros Organismo Cooperativo	37,335	(10)
A	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	19,468	(5)
A	AXA Colpatria Seguros S.A.	18,687	(6)
A	Seguros De Vida Suramericana S. A.	4,824	(1)
B	AXA Colpatria Seguros S.A.	2,978	(49)
B	Seguros De Vida Suramericana S. A.	177	(2)
B	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	37	(1)
C	Seguros De Vida Suramericana S.A.	516	(335)
C	Seguros Sura S.A.	290	(176)
C	AXA Colpatria Seguros S.A.	184	(243)
D	Seguros De Vida Suramericana S.A.	1,572	(1,572)
<b>General</b>		<b>\$ 4,440,196</b>	<b>\$ (3,563)</b>

Al 31 de diciembre de 2022

Calificación Cartera	Aseguradora	Cartera	Deterioro
A	Liberty Seguros S.A.	1,737,012	(731)
A	Chubb Seguros Colombia S.A.	1,416,100	(419)
A	La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	336,884	(87)
A	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	317,051	(85)
A	La Equidad Seguros Organismo Cooperativo	283,436	(440)
A	SBS Seguros Colombia S.A.	28,905	(7)
A	Seguros De Vida Suramericana S.A.	9,605	(2)
<b>General</b>		<b>\$ 4,128,993</b>	<b>\$ (1,771)</b>

A la cartera se le aplica deterioro del valor por pérdida esperada de acuerdo con la política contable Al 31 de diciembre de 2023 el deterioro es de \$3,563 las cuales corresponden a deterioro de cartera por remuneración de intermediación (\$1,771 para el 2022).

El movimiento del deterioro al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo Inicial	1,771	1,509
Gasto por deterioro remuneración de intermediación	3,563	1,771
Recuperaciones	(1,771)	(1,509)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 3,563</b>	<b>\$ 1,771</b>

## **NOTA 9 - IMPUESTOS CORRIENTES**

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2023	2022
Sobrante en liquidación privada de impuestos	559.070	515.167
Total impuestos corrientes	\$559.070	\$515.167

Corresponde al saldo a favor generado en la declaración de renta de los años 2023 y 2022.

## **NOTA 10 – ACTIVOS MATERIALES Y ACTIVOS POR DERECHO DE USO**

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de diciembre:

	2023	2022
<b>Propiedades y equipo</b>		
<b>Costo:</b>		
Muebles y equipos de oficina	116,174	123,948
Equipos informáticos	539,598	469,704
	<b>655,772</b>	<b>593,652</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Muebles y equipos de oficina	(92,063)	(102,222)
Equipos informáticos	(362,581)	(304,500)
	<b>(454,644)</b>	<b>(406,722)</b>
<b>Total, Propiedades y equipo</b>	<b>\$ 201,128</b>	<b>\$ 186,930</b>

	2023	2022
<b>Activos por derecho de uso</b>		
<b>Costo</b>		
Activos por derecho de uso edificios	-	352,787
Activos por derecho de uso edificios vinculados *	388,028	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	-	13,578
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	-	35,899
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados *	36,549	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados *	-	937
	<b>424,577</b>	<b>827,778</b>
<b>Depreciación acumulada</b>		
Activos por derecho de uso edificios	-	(80,169)
Activos por derecho de uso edificios vinculados *	(388,028)	(310,423)
Activos por derecho de uso parqueadero	-	(7,921)
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	-	(3,945)
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados *	(36,549)	(29,239)
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados *	-	(848)
	<b>(424,577)</b>	<b>(432,545)</b>
<b>Total, activos por derecho de uso</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 395,233</b>

\* Cruza con la nota de partes relacionadas (25).

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos con recursos propios, la empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

A continuación, se detalle el promedio de vida útil para los activos por derecho de uso según categoría:

Categoría	Promedio vida útil
Activos por derecho de uso edificios vinculados	5
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	5

Para la protección de sus bienes, la Compañía tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que se renuevan anualmente, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	133,530	31/12/2023
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	570,042	31/12/2023
<b>Total</b>		<b>703,572</b>	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías, Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

La Compañía no posee propiedades de inversión ni activos no corrientes mantenidos para la venta hasta la fecha, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

Durante el 2023 se vendieron propiedades y equipo por valor de \$4,283 registrando una utilidad neta de \$3,213; Para el 2022 se vendieron propiedades y equipos por \$ 608 registrando una pérdida en bajas por valor de \$1,121.

El retiro de activos por derecho de uso (local Seress y local 10) genero una recuperación por valor de \$ 33,186 (\$ 51,662 para 2022).

El gasto por depreciación de propiedad planta y equipo del año 2023 es de \$ 93,920 (\$ 87,189 para 2022).

El gasto depreciación de los activos por derecho de uso del año 2023 es de \$ 134,805 (\$ 138,044 para 2022).

El movimiento del costo al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	2022	Compras (+)	Bajas (-)	2023
Muebles y equipos de oficina	123,948	8,843	(16,617)	116,174
Equipos de cómputo y comunicación	469,704	100,345	(30,451)	539,598
<b>Propiedades y equipo</b>	<b>\$ 593,652</b>	<b>\$ 109,188</b>	<b>\$(47,068)</b>	<b>\$ 655,772</b>

Descripción	2022	Compras (+)	Bajas (-)	2023
Activos por derecho de uso edificios	352,787	-	(352,787)	-
Activos por derecho de uso edificios vinculados	388,028	-	-	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	13,578	-	(13,578)	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	35,899	-	(35,899)	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	36,549	-	-	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	937	-	(937)	-
<b>Propiedades y equipo por derechos de uso</b>	<b>\$ 827,778</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$(403,201)</b>	<b>\$ 424,577</b>

El movimiento del costo del 31 de diciembre 2022 se detalla a continuación:

Descripción	2021	Compras (+)	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Muebles y equipos de oficina	129,121	669	(5,842)	-	-	123,948
Equipos de cómputo y comunicación	483,059	44,647	(58,002)	-	-	469,704
<b>Propiedades y equipo</b>	<b>\$ 612,180</b>	<b>\$ 45,316</b>	<b>\$(63,844)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 593,652</b>

Descripción	2021	Compras (+)	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Activos por derecho de uso edificios	70,841	281,946	-	-	-	352,787
Activos por derecho de uso edificios vinculados	664,718	-	(276,689)	-	(1)	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	-	13,578	-	-	-	13,578
Activos por derecho de uso parqueadero vinculados	49,339	-	(33,715)	(15,624)	-	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	1,331	34,568	-	-	-	35,899
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	84,849	-	(48,301)	-	1	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	937	-	-	-	-	937
<b>Activos por derechos de uso</b>	<b>\$ 872,015</b>	<b>\$330,092</b>	<b>\$(358,705)</b>	<b>\$ (15,624)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 827,778</b>

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos, En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre:

Descripción	2022	Depreciación	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Muebles y equipos de oficina	102,222	5,827	(15,986)	-	-	92,063
Equipos de cómputo y comunicación	304,500	88,093	(30,012)	-	-	362,581
<b>Propiedades y equipo</b>	<b>\$ 406,722</b>	<b>\$ 93,920</b>	<b>\$ (45,998)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 454,644</b>

Descripción	2022	Depreciación	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Activos por derecho de uso edificios	80,169	39,978	(120,147)	-	-	-
Activos por derecho de uso edificios vinculados	310,423	77,605	-	-	-	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	7,921	5,658	(13,578)	-	(1)	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	3,945	4,166	(8,111)	-	-	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	29,239	7,310	-	-	-	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	848	88	(937)	-	1	-
<b>Propiedades y equipo por derechos de uso</b>	<b>\$ 432,545</b>	<b>\$ 134,805</b>	<b>\$ (142,773)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 424,577</b>

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre:

Descripción	2021	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	2022
Muebles y equipos de oficina	99,894	5,554	(3,226)	-	102,222
Equipos de cómputo y comunicación	274,215	81,635	(51,350)	-	304,500
<b>Propiedades y equipo</b>	<b>\$ 374,109</b>	<b>\$ 87,189</b>	<b>\$ (54,576)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 406,722</b>

Descripción	2021	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	2022
Activos por derecho de uso edificios	42,505	37,664	-	-	80,169
Activos por derecho de uso edificios vinculados	509,507	77,605	(276,688)	(1)	310,423
Activos por derecho de uso parqueadero	-	7,921	-	-	7,921
Activos por derecho de uso parqueadero vinculados	29,604	4,111	(33,715)	-	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	798	3,147	-	-	3,945
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	70,230	7,310	(48,301)	-	29,239
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	561	286	-	1	848
<b>Activos por derechos de uso</b>	<b>\$ 653,205</b>	<b>\$ 138,044</b>	<b>\$ (358,704)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 432,545</b>

La compañía para el año 2023 no presenta activos por derecho de uso con vinculados (\$85,004 para el año 2022) con la Cooperativa Medica del Valle.

La baja de los contratos para los arrendamientos por derecho de uso presento un efecto en resultado por \$ 2,713 los cuales fueron reflejados en las adiciones y/o ajustes por arrendamientos que se tenían bajo esta norma.

La compañía para el año 2023, presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación.

<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Muebles y equipos de oficina	65,212	81,141
Equipos de cómputo y comunicación	189,577	167,707
<b>Total, Propiedades y Equipo</b>	<b>\$ 254,789</b>	<b>\$ 248,848</b>

## **NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Programas y aplicaciones	-	6,410
Estudios y Proyectos (a)	5,189,909	3,980,816
<b>Total, Activos Intangibles</b>	<b>\$ 5,189,909</b>	<b>\$ 3,987,226</b>

- a) El rubro de estudios y proyectos corresponde a las capitalizaciones realizadas por los desarrollos tecnológicos requeridos por la plataforma tecnológica CSIS en sus diferentes fases, plataforma que soporta la operación de intermediación realizada por la Compañía, Así mismo incluye las inversiones realizadas en proyectos tecnológicos con los que se pretende fortalecer la oferta de valor a sus clientes a través de la implementación de nuevos canales virtuales que permitan adquirir y autogestionar productos, el robustecimiento del servicio digital a través de la integración de omnicanalidad, y la atención y oferta de servicios.

La variación corresponde a las compras realizadas durante el año 2023, las amortizaciones de las fases anteriores al 2023 capitalizadas adicionalmente y en línea con la estrategia de la Compañía y con el ánimo de enfrentar los retos que exige el contexto económico se incluyeron nuevos proyectos para el fortalecimiento de la oferta de valor en la prestación del servicio.

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

<b>Descripción</b>	<b>Programas y aplicaciones informáticas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Total, activos intangibles</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,195,337</b>	<b>\$ 3,195,337</b>
Adiciones	10,989	1,304,916	1,315,905
Gasto de Amortización	(4,579)	(519,437)	(524,016)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 6,410</b>	<b>\$ 3,980,816</b>	<b>\$ 3,987,226</b>
Adiciones	88,106	2,089,067	2,177,173
Gasto de Amortización	(141,123)	(833,367)	(974,490)
Reclasificaciones	46,607	(46,607)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,189,909</b>	<b>\$ 5,189,909</b>

Los gastos por amortización del año 2023 por valor de \$974,490 (\$524,016 para 2022); durante el año 2023 no se registraron deterioros en los activos intangibles de la Compañía.

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los gastos pagados por anticipado:

Valor en libros	2023	2022
	Seguros	Total, Seguros
<b>Saldo Final 2021</b>	-	-
Adiciones	77,528	77,528
Gasto de Amortización	(77,528)	(77,528)
<b>Saldo Final 2022</b>	-	-
Adiciones	121,814	121,814
Gasto de Amortización	(121,814)	(121,814)
<b>Saldo Final 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

## **NOTA 12 - BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

	2023	2022
Retenciones y aportes de nomina	74,797	213,780
Vacaciones	71,355	156,057
Fondos de pensión	19,367	150,909
Empresas promotoras de salud	10,214	31,538
Caja de compensación	6,292	22,648
Intereses sobre cesantías	5,457	22,675
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>\$ 187,482</b>	<b>\$ 597,607</b>

Los beneficios a empleados presentan una disminución significativa ya que la planta fija de colaboradores presento una variación del 70% por la restructuración presentada a nivel general en el Grupo Empresarial y algunos procesos fueron tercerizados con Coomeva.

## **NOTA 13 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo Inicial pasivos por arrendamiento	389,810	240,798
Abonos por pagos de canon pasivos por arrendamiento	(159,707)	(160,437)
Componente financiero de pasivos por arrendamiento	27,612	32,910
Adiciones nuevos contratos	-	281,946
Baja contrato y/o recalculado	(257,715)	(18,985)
Alta contrato recalculado	-	13,578
<b>Saldo final pasivos por arrendamiento</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$389,810</b>

El pasivo por arrendamiento con partes relacionadas se encuentra detallado en la Nota 25, el cual cerro en \$ 0 para el periodo 2023 (\$ 389,810 para el 2022) con la Cooperativa Medica Del Valle, por entrega de locales en lo corrido del año.

## **NOTA 14 – PROVEEDORES**

El siguiente es el detalle de los proveedores al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Suministros e insumos (a)	890,503	660,953
Honorarios	93,832	100,374
Cuentas por pagar modulo GL (b)	55,559	11,328
Servicio de correo	2,970	3,328
Licencias y software (c)	1,062	305,207
Trámites legales	228	-
Servicios públicos	148	9,492
Acoas	-	2,275
Arrendamiento de bienes muebles	-	1,377
Alimentación	-	600
Culturales	-	300
Servicios públicos	-	276
<b>Total proveedores</b>	<b>\$ 1,044,302</b>	<b>\$ 1,095,510</b>

(a) Corresponden a servicios contratados con proveedores los cuales otorgan servicios principalmente como centro de datos con Kyndryl, implementación de la solución y desarrollo de proyectos con Sonda, fases de desarrollo con Tsnet, licenciamientos, coaching, entre otros.

(b) En el año actual se cuenta con la póliza de desempleo de la aseguradora Cardif, mientras que en anterior con servicios contratados con proveedores de servicios para el proyecto de arquitectura CSIS.

(c) Para el año 2022 se contaba con servicios contratados con proveedores los cuales otorgaron servicios de licenciamientos, ciberseguridad, UTI y mesa de servicios, entre otros.

## **NOTA 15 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Partes relacionadas (ver Nota 25)	1,985,800	618,765
Otras cuentas por pagar (a)	19,360	1,692
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 2,005,160</b>	<b>\$ 620,457</b>

(a) Corresponde a vigencia de póliza vida con la aseguradora Liberty Seguros.

## **NOTA 16 - PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cumplimiento de indicadores - anual	105,945	449,700
<b>Total provisiones corrientes</b>	<b>\$ 105,495</b>	<b>\$ 449,700</b>

Corresponde a la provisión constituida para el pago de bonificación dado el cumplimiento de las metas presupuestales del año 2023.

El siguiente es el detalle de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre:

	2023	2022
Restauración y desmantelamiento arrendamientos	37,485	73,384
<b>Total provisiones no corrientes</b>	<b>\$ 37,485</b>	<b>\$ 73,384</b>

Corresponde a la provisión por desmantelamiento para los activos por derecho de uso que contractualmente se tienen (local 10 y parqueaderos) esta presente variación por la entrega del local 133 en el año 2022 la cual genero una recuperación de \$48,301 al no haber incurrido en gastos para su entrega.

La provisión por desmantelamiento con partes relacionadas se encuentra detallado en la Nota 25, el cual se encuentra conformada por \$37,485 (73,384 para el 2022) con la Cooperativa Medica Del Valle.

La Compañía no posee provisiones por pasivos contingentes ni se encuentra en procesos de litigios a la fecha de cierre.

### **NOTA 17 - PASIVOS DE CONTRATOS**

De conformidad con el objeto social, los ingresos ordinarios de la Compañía (gestión y operaciones de corretaje de seguros), se encuentran bajo el alcance de la “NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”.

La aplicación de esta norma desde el 1 de enero del año 2018 ha impactado especialmente la póliza de desempleo, la cual es una póliza de prima única, que se otorga al inicio de un crédito, de acuerdo con las líneas de cartera de crédito para las cuales Banco Coomeva S. A. la ha implementado y cuya vigencia está directamente relacionada con el plazo o duración del crédito.

La Compañía gestiona directamente con el tomador de la Póliza, COOMEVA, el proceso de reconocimiento y pago oportuno de las primas correspondientes. Los ingresos de esta póliza se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito; sin embargo, de acuerdo con los términos contractuales pactados con la aseguradora, en caso de presentarse una cancelación de un crédito de manera anticipada, todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo, y por ende de la Póliza.

En base a lo anterior y con sujeción a lo prescrito por la NIIF 15, surge, se reconoce y registra contablemente una obligación de desempeño no satisfecha por cada Póliza de Desempleo contratada, la cual representa razonablemente la propensión de cancelaciones anticipadas de créditos -de manera parcial o total- vigente a cada fecha de corte. La cancelación anticipada de créditos es parte integrante del modelo de negocio de una cartera de créditos, y por lo tanto adhiere a la dinámica pormenorizada del día a día en el proceso de otorgamiento y cancelación de cartera, y su documentación de detalle constituye soporte para el reconocimiento, medición y registro contable de los ingresos ordinarios, y de las obligaciones de desempeño estimadas como no satisfechas y de su realización.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de los pasivos de contratos lo conforman las obligaciones de desempeño no satisfechas originadas en el modelo de negocio desarrollado mediante la Póliza de Desempleo, y su valor fue de \$2,130,562 con el siguiente desglose:

	2023	2022
Saldo Inicial	2,048,959	2,110,390
(Menos) – Devoluciones de comisiones por cancelaciones del seguro (a)	(3,389,020)	(2,343,623)
Mas - Nueva actualización de la reserva (b)	3,470,623	2,282,192
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 2,130,562</b>	<b>\$ 2,048,959</b>

(a) Corresponde a las devoluciones de comisiones presentadas en la póliza de desempleo.

(b) Corresponde a la actualización de la reserva para cubrir las obligaciones futuras por la cancelación anticipada del seguro de desempleo y cuyo efecto se reconoce contra resultados.

De acuerdo con lo anterior, los ingresos netos por la operación del seguro de desempleo presentan un aumento de \$81,603 como resultado de la aplicación de la norma NIIF 15, los cuales corresponden al neto entre la actualización de la reserva por obligaciones de desempeño y las devoluciones de comisión por cancelaciones.

## **NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Compañía es de \$3,000,000 y se encuentra dividido en 3.000.000 de acciones, cada una con valor nominal de \$1,000 pesos con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$2,000,000.

De conformidad con lo consignado en el libro oficial de registro de accionistas, con corte al 31 de diciembre de los accionistas de la Compañía son:

<b>Accionista / Período en el que se informa</b>	<b>Diciembre 31 de 2023</b>		<b>Diciembre 31 de 2022</b>	
	<b>Número de acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1.831.400	91.5700%	1.831.400	91.5700%
Cooameva Medicina Prepagada	129.258	6.4629%	129.258	6.4629%
Fundación Coomeva	35.398	1.7699%	35.398	1.7699%
Fondo de Empleados Coomeva	3.943	0.1972%	3.943	0.1972%
Cooameva Emergencia Médica - CEM	1	0.0001%	1	0.0001%

## **NOTA 19 - DIVIDENDOS POR ACCIÓN**

Los dividendos pagados en 2023 correspondientes a las utilidades del 2022 fueron \$3,810,589 que equivalen a \$1,905 pesos por acción y los pagados en el año 2022 \$3.849.124 correspondientes a las utilidades 2021 que equivalen a \$1.925 pesos por acción.

En la Asamblea de Accionistas del 20 de marzo de 2024 se va a proponer un dividendo por acción de \$2.047 respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, lo que supondrá un dividendo total de \$4.093.698.

<b>Proyecto Distribución de Dividendos</b>	
<b>Utilidad neta año 2023</b>	<b>\$ 4.548.553</b>
Reserva Legal 10%*	\$ -
<b>Resultados a distribuir Ejercicio 2023</b>	<b>\$ 4.548.553</b>
Reserva ocasional 10%	
<b>Total a Disposición de la Asamblea</b>	<b>\$ 4.548.553</b>
<b>Pago de Dividendos</b>	<b>\$ 4.548.553</b>

\*No aplica constitución de reserva legal debido a que esta ya cumplió con el requisito de corresponder al 50% del capital Social.

## **NOTA 20 - RESERVAS**

La Compañía se encuentra legalmente obligada a constituir y mantener una reserva de carácter legal, la cual actualizará anualmente con el diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año cuando la hubiera, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. Una vez alcanzado el tope del 50% del capital suscrito los Accionistas de la Compañía estarán en libertad de continuar fortaleciendo esta reserva con el 10% de las utilidades netas de cada período subsiguiente, la reserva legal ya se encuentra constituida dentro del límite del 50%.

La reserva legal no podrá ser distribuida entre los inversionistas, pero sí podrá utilizarse para enjugar pérdidas acumuladas por los resultados de la Compañía.

En la eventualidad que ésta reserva se utilice parcial o totalmente para enjugar pérdidas acumuladas de la Compañía, la obligación de actualizar esta reserva se renovará hasta tanto se complete, por lo menos, el 50% del capital suscrito de la sociedad.

El siguiente es el detalle de la composición de las reservas al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reserva legal	1,089,303	1,089,303
Reserva ocasional	2,072,086	1,648,687
<b>Total reserva</b>	<b>\$ 3,161,389</b>	<b>\$ 2,737,990</b>

En 2023 la Asamblea de Accionistas aprobó la constitución de una reserva ocasional por valor de \$423.399 de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2022, acta No. 23.

En 2022 la Asamblea de Accionistas aprobó la constitución de una reserva ocasional por valor de \$427,681 de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2021, acta No. 21.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilidad neta por acción se determinó con base así:

<b>Ganancia por Acción 2023</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuestos a la Ganancia	4,548,553
Cantidad de acciones en circulación	2.000.000
<b>Ganancia neta por acciones en pesos colombianos</b>	<b>\$2,274</b>

<b>Ganancia por Acción 2022</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuestos a la Ganancia	4,233,988
Cantidad de acciones en circulación	2.000.000
<b>Ganancia neta por acciones en pesos colombianos</b>	<b>\$2,117</b>

## **NOTA 21 - RESULTADO DEL PERÍODO**

El siguiente es el detalle de las utilidades al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidades del ejercicio	4,548,553	4,233,988
<b>Total resultados del período</b>	<b>\$ 4,548,553</b>	<b>\$ 4,233,988</b>

Con las utilidades del año 2022 se constituyó reserva ocasional por \$423.399 y se pagaron dividendos por valor de \$3,810,589.

## **NOTA 22 – INGRESOS**

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía surgen por la realización de actividades de intermediación en seguros, en la cual se integran servicios para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva - GECC - mediante procesos comerciales, administrativos, operativos, técnicos y de servicio al cliente, relacionados directamente con la colocación y mantenimiento de programas de seguros.

### **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos por comisiones de seguros al cierre del 2023 ascienden a \$20,135,974 (\$19,207,496 en 2022), generado en los siguientes ramos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Automóviles (a)	7,342,507	5,879,983
Desempleo (b)	2,237,080	2,948,705
Vida Grupo (c)	4,479,515	4,015,505
Hogar (d)	2,693,167	2,121,061
Soat (e)	753,363	1,588,670
Accidentes Personales (f)	1,233,000	1,358,307
Responsabilidad Civil	725,640	788,822
Otros	671,702	506,443
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ 20,135,974</b>	<b>\$ 19,207,496</b>

(a) Se re expresan los grupos del 2022 de acuerdo con revisión y agrupación de los ramos según las características de cada póliza.

## **NOTA 23 – OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Recuperación costos y gastos (a)	722,098	431,621
Otros ingresos (b)	554,877	-
Depósitos a la vista (c)	301,692	127,329
Por Incremento en el Valor Presente	139,495	93,212
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 1,718,162</b>	<b>\$ 652,162</b>

(a) Corresponde a recuperación por provisiones de costos y gastos; el incremento de este rubro se presenta principalmente por la recuperación en 2023 de provisión de renta del año 2022 por valor de \$296,604 debido a la identificación de mayor inversión en proyectos presentados ante MINCICIENCIAS para beneficio tributario y recuperación de la provisión de productividad en \$191,690 por el menor valor pagado por % de cumplimiento de algunos indicadores.

(b) Contempla el ingreso generado principalmente por concepto de participación de utilidades de las pólizas de Autos y Vida grupo el cual por temas de siniestralidad no se registró en 2022.

(c) El rubro presenta incrementos generados por las altas tasas de interés registradas a inicio de año en las inversiones que se tenían en encargos fiduciarios.

## **NOTA 24 - GASTOS**

### **a. Gastos de Administración**

El siguiente es el detalle de los gastos al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Beneficios a empleados (i)	6,736,347	7,717,197
Diversos (ii)	4,512,251	2,959,115
Mantenimiento y reparaciones (iii)	1,188,896	997,904
Honorarios (iv)	449,066	543,913
Impuestos y tasas (v)	242,848	222,419
Seguros	122,358	79,867
Otros arrendamientos	63,434	116,942
Contribuciones	43,975	28,771
Adecuaciones e instalaciones	9,143	10,137
Por venta de propiedad planta y equipo	1,070	1,729
Valorización de inversiones a valor razonable	334	1,469
Multas y Sanciones	-	979
<b>Total gastos de administración</b>	<b>\$ 13,369,722</b>	<b>\$ 12,680,442</b>

#### **(i) Beneficios a empleados:**

En este rubro se encuentran los salarios, el gasto prestacional, la seguridad y beneficios a empleados como la prima extralegal, bonificación por productividad, bonificación o comisión salarial, así como bonificaciones no salariales, dotación y suministro a empleados, capacitación al personal, aportes voluntarios en fondos de pensión, aporte voluntario compensación flexible, auxilios de compensación flexible, cuota aprendices y otros auxilios extralegales.

#### **(ii) Diversos:**

El siguiente es el detalle de los gastos diversos al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros (a)	3,938,072	2,229,546
Procesamiento electrónico de datos	291,488	468,734
Publicidad y propaganda	157,306	128,615
Servicios públicos	38,991	70,407
Gastos de viaje	28,917	19,461
Donaciones	17,004	9,700
Útiles y papelería	16,828	23,233
Riesgo operativo	16,000	-
Servicios de aseo y vigilancia	5,576	4,035
Publicaciones y suscripciones	1,923	1,700
Transporte	146	3,009
Relaciones publicas	-	675
<b>Total gastos diversos</b>	<b>\$ 4,512,251</b>	<b>\$ 2,959,115</b>

(a) El rubro de Otros se compone de los siguientes conceptos:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios de outsourcing (a)	1,741,736	400,282
Servicios de prospección y mantenimiento de potenciales clientes (b)	1,026,811	774,471
Servicios comisiones (c)	1,024,494	1,004,077
Otros (d)	111,186	50,716
Software en la nube (e)	33,845	-
<b>Total otros gastos diversos</b>	<b>\$ 3,938,072</b>	<b>\$ 2,229,546</b>

(a) Los servicios de outsourcing están contratados con la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva los cuales corresponden a servicios como: administración de proveedores, contabilidad, impuestos, gestión documental, entre otros. Así como el apoyo en procesos de Tecnología, operaciones, mercadeo, jurídicos entre otros que fueron tercerizados en 2023.

(b) El servicio de prospección corresponde al cobro efectuado por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva por los servicios de disponibilidad y mantenimiento de la base de datos de clientes y servicios corporativos.

(c) Los servicios de comisiones corresponden a la ejecución del contrato por servicio de asesoría financiera que presta Bancomeva S. A., y comisiones al canal de oficinas, ventas y profundización que presta la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva.

(d) Los otros servicios corresponden a los gastos generales en los que incurre la Compañía, principalmente se encuentra el reconocimiento del mayor valor reconocido por el exceso en la provisión de SOAT del ejercicio anterior.

(e) Los servicios por software en la nube corresponden al soporte y mantenimiento de bases de datos cobrados por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva.

### (iii) Mantenimiento y reparaciones

El siguiente es el detalle de los mantenimientos y reparaciones al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros software	1,188,534	997,904
Otros mantenimientos	362	-
<b>Total mantenimiento y reparaciones</b>	<b>\$ 1,188,896</b>	<b>\$ 997,904</b>

En este rubro se ejecuta principalmente los contratos de soporte con proveedores como: Kyndryl; servicios de hosting, Sonda: servicios UTI, licenciamiento Salesforce con Sistemas Contables y servicios de robotización con la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva.

### (iv) Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios al 31 de diciembre:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Revisoría Fiscal	176,069	96,504
Honorarios generales (a)	133,797	336,409
Junta Directiva	125,280	99,000
Defensor del cliente	13,920	12,000
	<b>\$ 449,066</b>	<b>\$ 543,913</b>

- (a) Los honorarios generales comprendían cobros por asesoría técnica y profesional con los proyectos tales como Coomeva IG en desarrollo de la Compañía y estos presentan una disminución significativa con el proveedor CIDEI, de la misma forma para el 2022 se presentaron cobros tales como alivios para la EPS y coaching para altos potenciales.

En general los honorarios comprenden la ejecución de servicios para la asesoría y aseguramiento de la información, entre ellos: Honorarios de los comités de Auditoría y Riesgo, Revisoría Fiscal, junta directiva y otros servicios profesionales.

#### (v) Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos y tasas al 31 de diciembre:

	2023	2022
Industria y comercio		222,272
IVA descontable	42	147
<b>Total impuestos y Tasas</b>	<b>\$ 242,848</b>	<b>\$ 222,419</b>

Los impuestos de industria y comercio se encuentran directamente asociados y son proporcionales a la generación del ingreso.

#### b. Costos financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de diciembre:

	2023	2022
Gravamen Movimientos Financieros	100,940	92,306
Intereses pasivos arrendamientos	27,612	32,910
Comisiones bancarias	26,779	46,828
<b>Total costos financieros</b>	<b>\$ 155,331</b>	<b>\$ 172,044</b>

Los costos financieros comprenden el gravamen y comisiones a los movimientos bancarios en las diferentes cuentas de la Compañía, de la misma forma el componente financiero a los pasivos por arrendamiento.

#### c. Depreciación y Amortización:

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre:

		2023	2022
Amortización de activos intangibles	(a)	974,490	524,016
Depreciación activos por derecho de uso		134,805	138,044
Depreciación de propiedad planta y equipo		93,920	87,189
<b>Total Depreciación y amortización</b>		<b>\$ 1,203,215</b>	<b>\$ 749,249</b>

- (a) La amortización de activos intangibles refleja un aumento dado a la adquisición de desarrollos para el proyecto CSIS y el reconocimiento habitual de las mismas.

#### d. Deterioro:

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

	2023	2022
De cuentas por cobrar	3,563	1,771
De inversiones a costo amortizado	235	-
<b>Total deterioro</b>	<b>\$ 3,798</b>	<b>\$ 1,771</b>

El deterioro comprende cálculos realizados a la cartera vencida de comisiones, principalmente con la aseguradora Suramericana y Liberty Seguros.

### **NOTA 25 - PARTES RELACIONADAS**

La Compañía realiza operaciones comerciales con compañías vinculadas. Constituyen compañías vinculadas de Coomeva Corredores de Seguros S.A. las entidades en las cuales posee una participación directa o indirecta a través de una subordinada; así como la compañía matriz y las entidades subordinadas de la matriz.

#### **Partes relacionadas**

##### **Matriz del Grupo:**

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

##### **Otras partes relacionadas**

- Banco Coomeva S.A.
- Coomeva Medicina Prepagada S.A.
- Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.
- Corporación Club Campestre Los Andes
- Fundación Coomeva
- Conectamos Financiera S.A.
- Conecta Salud S.A. En liquidación
- Fiduciaria Coomeva S.A

##### **Miembros Órganos de Dirección:**

###### **» Miembros Junta Directiva:**

- Alejandro Revollo Rueda
- Luis Mario Giraldo Niño
- Luis Carlos Lozada Bedoya
- Ower Antonio Cassetta Vallejo
- Eleonora Ayala Bernand

##### **Representantes Legales:**

- Representante Legal Principal: Edwing Javier Diaz Rangel
- Representante legal Suplente: Fabian Lorenzo Torres Cardoso
- Representante legal Suplente: (Hasta junio 2023) Alexandra Domínguez Gaviria

**Personal Clave de la Gerencia:**

Cargo	Nombre
Directora Nacional Mercadeo (Hasta Junio 2023)	Paola Andrea De La Roche Molina
Director Nacional Estrategia y Nuevos negocios (Hasta Julio 2023)	Paul Semaan Riascos
Directora Nacional Comercial (Hasta Febrero 2023)	Liliana Toro Henao
Jefa Administrativo y Financiero (Desde Junio 2023)	Jessica Parra Salamanca
Jefe Comercial Cuentas Corporativas (Desde Junio 2023)	Luis Fernando Bermúdez Zapata
Jefe Comercial Asociados (Desde Junio 2023)	Isabella Salcedo Cardona
Coordinador de riesgos	José Arnulfo Hernández

**Transacciones entre partes relacionadas:**

	2023	2022
	Efectivo y equivalentes	Efectivo y equivalentes
<b>Transacciones en el activo</b>		
<b>Otras relacionadas</b>		
Banco Coomeva S.A. (a)	4,202,640	5,552,029
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>4,202,640</b>	<b>5,552,029</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$ 4,202,640</b>	<b>5,552,029</b>

(a) Las transacciones corresponden a los saldos bancarios que se tienen en las cuentas activas en Bancoomeva.

	2023	2022
	Activos por derecho de uso NIIF 16	Activos por derecho de uso NIIF 16
<b>Transacciones en el activo</b>		
<b>Matriz del Grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a)	\$ -	85,004
Otras relacionadas		
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$ -</b>	<b>85,004</b>

(a) El saldo corresponde a activos reconocidos por derecho de uso bajo NIIF 16, (ver nota 10).

	2023	2022
	Pasivos por derecho de uso NIIF 16	Pasivos por derecho de uso NIIF 16
<b>Transacciones en el pasivo</b>		
<b>Matriz del Grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a)	\$ -	97,309
Otras relacionadas		
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$ -</b>	<b>97,309</b>

(a) El saldo corresponde a pasivos reconocidos por derecho de uso bajo NIIF 16, (ver nota 13).

	2023	2022
	Pasivo por desmantelamiento	Pasivo por desmantelamiento
<b>Transacciones en el pasivo</b>		
<b>Matriz del Grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	37,485	37,485
Otras relacionadas		
<b>Total otras relacionadas</b>	-	-
<b>Total transacciones en el pasivo</b> \$	<b>37,485</b>	<b>37,485</b>

(a) El saldo corresponde a provisión por desmantelamiento por derechos de uso NIIF 16, (Ver nota 16).

	2023	2022
	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar
<b>Transacciones en el pasivo</b>		
<b>Matriz del Grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	1,880,233	519,631
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (b)	104,011	99,098
Corporación Club Campestre los Andes	1,556	-
Fundación Coomeva	-	36
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>105,567</b>	<b>99,134</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b> \$	<b>1,985,800</b>	<b>618,765</b>

(a) Corresponde a conceptos de prospección, comisión canal de oficinas, pensión protegida, outsourcing, servicios corporativos (tesorería, portafolio, pagaduría), unidad de tecnología y pago de incentivos oficinas.

(b) Corresponde a servicios financieros y uso de red.

	2023	2022
	Otras cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar
<b>Transacciones en el pasivo</b>		
<b>Matriz del Grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia \$	-	435
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (a)	6,780	50,022
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	9,983
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>6,780</b>	<b>60,005</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b> \$	<b>6,780</b>	<b>60,440</b>

(a) Corresponde a libranzas colaboradores.

	2023	2022
	Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios
<b>Transacciones en el ingreso</b>		
<b>Matriz del Grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	55,475	86,125
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (b)	225,087	125,400
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>225,087</b>	<b>125,400</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b> \$	<b>280,562</b>	<b>211,525</b>

(a) Los ingresos registrados corresponden a recuperaciones de costos y gastos.

(b) Los registros corresponden a los rendimientos que generan las cuentas bancarias como depósitos a la vista.

	2023	2022
	Administración y ventas	Administración y ventas
<b>Transacciones en el gasto y costos</b>		
<b>Matriz del Grupo</b>		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	3,748,703	2,221,341
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (b)	619,594	600,112
Coomeva Medicina Prepagada S.A. (c)	63,940	81,827
Fundación Coomeva	-	81
Corporación Club Campestre los Andes (d)	2,219	7,144
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	3	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>685,756</b>	<b>689,164</b>
<b>Total transacciones en el gasto y costos</b> \$	<b>4,434,459</b>	<b>2,910,505</b>

Las principales transacciones entre compañías vinculadas corresponden a los siguientes conceptos:

- (a) Durante el año 2023 se presenta con la Cooperativa Médica del Valle, los gastos que corresponden a los cobros efectuados como servicios de prospección y mantenimiento de potenciales clientes, comisiones, depreciación activos por derecho de uso, servicios UTI, software, y los servicios prestados por la Unidad de Servicios Compartidos así como los nuevos procesos en outsourcing.
- (b) Durante el año 2023 con Banco Coomeva se presentan gastos de comisiones por servicios operativos y bancarias.
- (c) Durante el año 2023 con Coomeva Medicina Prepagada se presentan gastos de auxilios de compensación flexibles para los colaboradores.
- (d) Durante el año 2023 con Corporación Club Campestre Los Andes se presenta variación por gastos culturales administrativos y los beneficios extralegales de recreación, tomados por los colaboradores.

La Compañía realiza operaciones comerciales con compañías vinculadas. Constituyen compañías vinculadas de Coomeva Corredores de Seguros S. A. las entidades en las cuales posee una participación directa o indirecta a través de una subordinada; así como la compañía matriz y las entidades subordinadas de la matriz.

Por los años de 2023 y 2022 la Compañía registró operaciones con las siguientes entidades o grupos de entidades: Banco Coomeva S. A., Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A., Coomeva Medicina Prepagada S. A., Corporación Club Campestre Los Andes, Fundación Coomeva, Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva.

Entre la Compañía y las partes anteriormente indicadas no se presentaron durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

#### Transacciones con miembros órganos de la dirección

	2023	2022
Movimientos		
Gastos por Honorarios (a)	127,560	99,000
	<b>\$127,560</b>	<b>\$99,000</b>

#### Transacciones con personal clave de la gerencia

<b>Representante legal y suplente</b>	2023	2022
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados	598,524	548,509
Gasto por retiro, indemnización o bonificación (b)	-	73,424
Ingresos	-	(3,796)
	<b>\$ 598,524</b>	<b>\$ 618,137</b>

#### **Saldos**

Cartera de Crédito (c)	67,331	75,590
Acreedores y Cuentas por Pagar	14,625	3,538
	<b>\$ 81,956</b>	<b>\$ 79,128</b>

#### **Otros Directivos**

	2023	2022
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados (d)	842,099	1,180,878
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	85,677	73,733
Ingresos	-	(959)
	<b>\$ 927,776</b>	<b>\$1,253,652</b>

#### **Saldos**

Acreedores y Cuentas por Pagar (e)	24,924	35,087
Cartera de crédito (f)	-	11,510
Deudores y Cuentas por Cobrar	-	464
	<b>\$ 24,924</b>	<b>\$ 47,061</b>

- (a) La disminución se presenta por los cambios efectuados en la junta directiva de la Compañía ya que la Superfinanciera aprobó paulatinamente los miembros de la junta.
- (b) La disminución se presenta principalmente por la renuncia del representante legal en septiembre en 2022. El nuevo representante se posicionó en enero de 2023
- (c) La variación se presenta por la amortización del crédito
- (d) Reducción por modificaciones en la estructura y cambio de personal clave
- (e) Se presenta una disminución debido al cambio en la estructura organizacional
- (f) La variación se presenta por la amortización del crédito.

## **NOTA 26 - PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO**

### **Impuesto sobre la renta**

La Compañía está sujeto en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios, como se detalla a continuación:

Para el año gravable 2022, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%)

La Compañía no aplicó la alternativa establecida en el Decreto 2617 y registro el impuesto diferido derivado por el cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el estado de resultados integrales.

En cuanto a las rentas fiscales definidas por la ley como ganancias ocasionales correspondientes al año gravable 2022, se gravan a la tarifa del 10% y a partir del año gravable 2023 se gravan al 15% de acuerdo con la modificación del Artículo 314 del E.T efectuada por la Ley 2277 de 2022.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por el sistema de renta líquida.

La Compañía tomo como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros de acuerdo con el Artículo 115 del E.T.

Al 31 de diciembre de 2023, La Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

### **GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
Impuesto corriente	2,720,173	1,784,254
Impuesto vigencias anteriores - recuperaciones	83,017	1,814
<b>Total, impuesto sobre la renta</b>	<b>2,720,173</b>	<b>1,786,068</b>
Impuesto diferido corriente	(229,673)	236,080
Impuesto diferido vigencias anteriores	0	16
<b>Total, impuesto Diferido</b>	<b>(229,673)</b>	<b>236,096</b>
<b>Total, Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 2,573,517</b>	<b>\$ 2,022,164</b>

El impuesto sobre la renta de Coomeva corredores de seguro difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	7,122,070	6,256,152
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	2,492,724	2,189,653
<b>Efectos impositivos de:</b>		
+ Gastos no deducibles	283,963	994,380
- Ingresos no gravables	<b>203,170</b>	<b>1,161,869</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	<b>\$ 2,573,517</b>	<b>\$ 2,022,164</b>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios por los años gravables 2020, 2021 y 2022 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario, La Administración de Coomeva Corredores de Seguro y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

#### **Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2018	Renta	23 Abril 2018	225,536,000	Saldo a Favor compensado con la declaración de Renta año gravable 2017, Actualmente se tiene un proceso con la Administración tributaria.
2020	Renta	14 Abril 2021	719,995,000	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	12 Abril 2022	770,523,000	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	13 Abril 2023	695,810,000	Saldo a favor sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2020, 2021 y 2022.

Actualmente la empresa lleva un proceso con la Administración Tributaria por la renta del año gravable 2018:

- El 18 de noviembre del 2021 la DIAN profirió Requerimiento Especial.
- El 24 de agosto del 2022, la Administración profirió liquidación oficial de revisión, en esta liquidación oficial la DIAN liquidó una sanción por inexactitud más un impuesto a cancelar.
- El 25 de octubre del 2022 Coomeva Corredores de Seguro interpuso Recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión.
- La Administración tributaria resuelve el recurso de reconsideración notificado el 05 de septiembre del 2023, en este acto, la Administración decidió confirmar la Liquidación oficial de revisión.

Así las cosas, la cuantía de este proceso asciende a quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil pesos moneda corriente, \$ 566,298.

Concepto	Valor
Mayor Impuesto	170,381
Sanción inexactitud	170,381
Saldo a favor rechazado	225,536
<b>Total</b>	<b>\$ 566,298</b>

Es de indicar que el 11 de enero del 2024, estando dentro de la oportunidad legal, la Compañía presentó una demanda para la nulidad y restablecimiento del derecho, La firma de abogados litigantes en asuntos tributarios, califican la probabilidad de perdida como posible pero no remota, en consecuencia, la probabilidad de éxito asciende al 60%.

#### IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS Y PASIVOS:

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2022 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (35% para 2022 y en adelante).

#### • Impuestos Diferidos

	2023	2022
Impuestos diferidos activos	867,747	1,132,936
Impuestos diferidos pasivos	(583,407)	(1,078,268)
<b>Impuestos diferidos activos (pasivos), neto</b>	<b>\$ 284,340</b>	<b>\$ 54,668</b>

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación del Impuesto Diferido:

	Activos Fijos	Prov. CXP	Deterioro de cartera	NIIF 15	NIIF 16	Total
<b>Impuestos diferidos activos</b>						
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>88,475</b>	<b>177,194</b>	<b>493</b>	<b>738,637</b>	<b>343,392</b>	<b>1,348,191</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	(7,328)	(156,669)	126	(21,500)	(29,884)	(215,255)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>81,147</b>	<b>20,525</b>	<b>619</b>	<b>717,137</b>	<b>313,508</b>	<b>1,132,936</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	(10,314)	16,398	556	28,561	(300,390)	(265,189)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$ 70,833</b>	<b>\$ 36,923</b>	<b>\$ 1,175</b>	<b>\$ 745,698</b>	<b>\$ 13,118</b>	<b>\$ 867,747</b>

	Activos Fijos	Intangibles	NIIF 16	Total
<b>Impuestos diferidos pasivo</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(85,109)</b>	<b>(667,113)</b>	<b>(305,205)</b>	<b>(1,057,427)</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	13,752	(50,075)	15,482	(20,841)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(71,357)</b>	<b>(717,188)</b>	<b>(289,723)</b>	<b>(1,078,268)</b>
Cargo (crédito) al estado de resultados	14,375	190,763	289,723	494,861
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(56,982)</b>	<b>(526,425)</b>	<b>-</b>	<b>(583,407)</b>

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
<b>A 1 de enero:</b>		
Activos Fijos	13,851	9,790
Cargos Diferidos	(526,425)	(717,188)
Provisión CXP	36,923	20,525
Deterioro de cartera	1,175	619
NIIF 15	745,698	717,137
NIIF 16	13,118	23,785
<b>Al 31 de diciembre:</b>	<b>\$ 284,340</b>	<b>\$ 54,668</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	83,951	394,655
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	783,796	738,281
	<b>867,747</b>	<b>1,132,936</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(583,407)	(1,078,268)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	-
	<b>(583,407)</b>	<b>(1,078,268)</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido (neto)</b>	<b>\$284,340</b>	<b>\$54,668</b>

#### PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2023	2022
Retenciones en la fuente	443,081	490,465
Impuestos sobre las ventas	821,665	742,446
Impuestos de industria y comercio	45,134	-
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>1,309,880</b>	<b>1,232,911</b>

#### CINIIF 23

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el decreto único reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el Decreto 2270 del 2019, concernientes a las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1.

La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin de revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Esta interpretación tiene efectos a partir del 1º de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada. No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que generen incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias que puedan requerir cambios en los mismos, o en las declaraciones tributarias que no estén en firme y continúen a disposición de las autoridades tributarias; a pesar que la CINIIF 23 indica que no es obligatoria la "(...) re-expresión de la información comparativa cuando una entidad aplica por primera vez la interpretación (...)"

## **NOTA 27 - GOBIERNO CORPORATIVO (GC)**

Las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Junta Directiva fortalecen la forma como en la Compañía desarrollamos nuestras actividades y prestamos nuestros servicios. En lo concerniente a los órganos sociales como la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva se han seguido los lineamientos establecidos en los Estatutos y en el Código de Gobierno Corporativo. Por su parte las actuaciones de la Administración se han tomado dentro de un marco de respeto por los derechos de los accionistas e inversionistas, a quienes se ha dado un trato igualitario y de transparencia en la gestión.

En este sentido, nuestro Código de Gobierno se encuentra alineado con las mejores prácticas corporativas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y establece el Régimen de Conflictos de Interés para el Gerente, los miembros de la Junta Directiva y todos los colaboradores de la Entidad.

En nuestro relacionamiento con vinculados económicos y partes relacionadas promovemos las normas de transparencia, especialmente en la contratación de servicios, con el fin de evitar la configuración de situaciones de conflictos de interés.

En igual sentido, el modelo de gestión ética adoptado y promovido contiene los elementos necesarios para promover y asegurar una conducta ética en toda la organización, a fin de garantizar un ejercicio gerencial ético, transparente y respetuoso de los derechos de los grupos de interés.

Para el año 2023 se presentaron algunas tendencias generales que podrían haber continuado o evolucionado en el ámbito del gobierno corporativo incluyen:

**Tecnología y Transformación Digital:** La adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la automatización vienen transformando la forma en que la Entidad opera, ofrece productos y gestiona sus riesgos.

**Ciberseguridad:** Dada la creciente amenaza de ciberataques, la compañía ha intensificado sus esfuerzos en fortalecer las medidas de ciberseguridad para proteger la información confidencial y salvaguardar la integridad de las operaciones.

Cambio Climático y Seguros Catastróficos: El aumento de eventos climáticos extremos podría haber llevado a un mayor interés en seguros contra catástrofes naturales y a una revisión de las estrategias de mitigación de riesgos.

Regulaciones: Cambios en el entorno regulatorio podrían haber afectado las operaciones y políticas de las compañías de seguros. Especial atención podría haberse centrado en la protección del consumidor, la transparencia y la solidez financiera.

Innovación en productos y modelos de negocio: Las compañías de seguros e intermediarios deben continuar innovando en la creación de nuevos productos y en la exploración de modelos de negocio más flexibles y orientados al cliente.

Estrategias de retención de clientes: En un entorno competitivo, la compañía ha puesto un énfasis renovado en estrategias para retener a los clientes, como la mejora del servicio al cliente y la personalización de ofertas.

A continuación, se detalla el nivel de capital mínimo de la Compañía al 31 de diciembre:

Conceptos	Fórmula	Dic-2023	Dic-2022
Capital Suscrito y Pagado	+	2,000,000	2,000,000
Reservas	+	3,161,389	2,737,990
Prima en Colocación de Acciones	+	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	+	-	-
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-	-	-
Resultados del Ejercicio en Curso	-	-	-
<b>Total Capital Mínimo Acreditado (A) RESULTADO ANTERIORES</b>		<b>5,161,389</b>	<b>4,737,990</b>
Capital mínimo requerido por comisiones (B)*			
10% Remuneración de Intermediación año anterior.		2,013,597	1,689,053
Suma Fija Requerida como Capital Mínimo ( C )		557,000	492,000
Total Requerido de Capital Mínimo (D) SI (B) > ( C ) TOME (B), SINO (C )		2,013,597	1,689,053
<b>Exceso o Defecto en el Capital Mínimo = (A) - (D)</b>		<b>3,147,792</b>	<b>3,048,937</b>
<b>Ingresos remuneración por intermediación año anterior</b>		<b>20,135,974</b>	<b>16,890,533</b>
<b>Total Patrimonio conciliado</b>		<b>5,161,389</b>	<b>4,737,990</b>

## **NOTA 28 - CONTROLES DE LEY**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumple con los requerimientos de capital mínimo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **NOTA 29 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS**

Actualmente la empresa lleva un proceso con la Administración Tributaria por la renta del año gravable 2018:

- El 18 de noviembre del 2021 la DIAN profirió Requerimiento Especial.
- El 24 de agosto del 2022, la Administración profirió liquidación oficial de revisión, en esta liquidación oficial la DIAN liquidó una sanción por inexactitud más un impuesto a cancelar.

- El 25 de octubre del 2022 Coomeva Corredores de Seguro interpuso Recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión.
- La Administración tributaria resuelve el recurso de reconsideración notificado el 05 de septiembre del 2023, en este acto, la Administración decidió confirmar la Liquidación oficial de revisión.

Así las cosas, la cuantía de este proceso asciende a quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil pesos moneda corriente, \$ 566,298,000

Concepto	Valor
Mayor Impuesto	170,381,000
Sanción inexactitud	170,381,000
Saldo a favor rechazado	225,536,000
<b>Total</b>	<b>\$ 566,298,000</b>

El 11 de enero del 2024, estando dentro de la oportunidad legal, la Compañía presentó una demanda para la nulidad y restablecimiento del derecho, La firma de abogados litigantes en asuntos tributarios, califican la probabilidad de pérdida como posible pero no remota, en consecuencia, la probabilidad de éxito asciende al 60% lo que nos indica que debemos revelarlo en los estados financieros pero no realizar ningún registro contable al cierre del 2023.

#### **Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital**

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2024:

Concepto	Presupuesto 2024
Intangibles	1.840.000
Activos Fijos	35.000
<b>Total</b>	<b>1.875.000</b>

#### **NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros de Coomeva Corredores de Seguros S. A.

## COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

## INDICADORES FINANCIEROS

Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
1. SOLVENCIA	Total de Activos/ Total de Pasivos	2,3	2,2	2,2
2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	Total de Pasivos/ Total de Activos	43,26%	45,82%	45,64%
3. ACTIVOS FIJOS / ACTIVOS TOTALES:	Activos Fijos / Activos Totales	36,57%	34,44%	31,66%
4. SITUACION DE QUEBRANTO PATRIMONIAL:	Patrimonio / Capital Social	4,9	4,5	4,3
5. GASTOS TOTALES /INGRESOS TOTALES:	Gastos Totales/ Ingresos Totales	67,41%	68,50%	68,25%

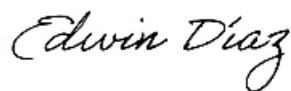
## COMENTARIOS:

- SOLVENCIA:** Este indicador refleja al cierre de 2023 que cada peso del Pasivo está siendo respaldado por 2.3 pesos del activo observándose que se incrementa frente a los dos últimos años. Este indicador muestra que la Sociedad posee suficientes garantías para cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo generado por el buen comportamiento de la operación.
- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** A diciembre 31 de 2023 el 43.26% de los activos están siendo financiados con pasivos, esto quiere decir que los acreedores están participando en menos de un 50% del valor total de la sociedad. Este porcentaje disminuye con relación al cierre del año anterior teniendo en cuenta que los activos se incrementaron por inversiones realizadas en el intangible y financiadas con la operación y los excedentes de liquidez.
- ACTIVOS FIJOS / ACTIVOS TOTALES:** Al cierre del año 2023 el 36,57% de los activos totales corresponden a activos no corrientes, en donde la mayor participación la tiene los activos intangibles por la inversión registrada en la implementación del aplicativo tecnológico del Corredor y proyectos relacionados con transformación digital. Frente a los dos años anteriores la participación aumenta por el incremento en las inversiones en tecnología.
- SITUACIÓN DE QUEBRANTO PATRIMONIAL:** Al cierre del ejercicio contable del año 2023, la Sociedad presentó un incremento en su patrimonio por el incremento en los resultados del periodo por lo que el indicador presenta un crecimiento frente a años anteriores evidenciando el valor agregado que se generó.
- GASTOS TOTALES DE LA SOCIEDAD / INGRESOS TOTALES:** En el año 2023 este indicador presenta una disminución por un mayor crecimiento en los ingresos frente al año anterior y la adopción de procesos de optimización de gastos y eficiencias realizadas en la estructura organizacional.

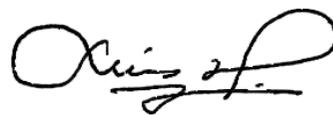
# AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los señores accionistas y a los demás miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso, siempre orientados a los resultados, de una manera propositiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los objetivos propuestos.

De igual forma agradecemos a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrados en este periodo.



**Edwing Díaz Rangel**  
Representante legal



**Luis Mario Giraldo Niño**  
Presidente Junta Directiva







**Coomeva**

Corredores de Seguros

[www.corredoresdeseguros.coomewa.com.co](http://www.corredoresdeseguros.coomewa.com.co)